

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Seguros (el “Instituto”) - (Entidad Individual), los cuales comprenden los balances generales individual al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (el “Instituto”) No.1842-H”, establecido por el Gobierno de Costa Rica, que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros individuales están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Instituto que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Instituto. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

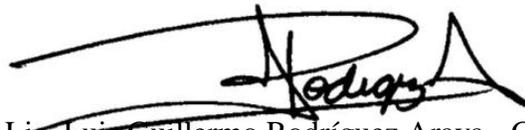
En nuestra opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Nacional de Seguros - (Entidad Individual), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la Superintendencia General de Seguros y por el Decreto Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros No.1842-H, establecido por el Gobierno de la República de Costa Rica, y que se detallan en la Nota 2.

Regulaciones del Sistema Financiero

El Instituto Nacional de Seguros está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron reestructurados para mostrar las cifras comparativas con las del período 2012 (Nota 22).



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2013

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

20 de febrero de 2013



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
ACTIVOS			
Disponibilidades	2b, 3	<u>₡ 31.696.636.798</u>	<u>₡ 25.943.671.159</u>
Efectivo		2.007.392.165	2.226.184.454
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.			3.591.627
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		29.624.514.705	23.048.054.407
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		5.518.629	550.208.692
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		59.211.299	115.631.979
Inversiones en instrumentos financieros	2c, 4	<u>978.598.904.066</u>	<u>874.255.909.153</u>
Inversiones disponibles para la venta		961.374.687.557	857.266.959.690
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	6	3.616.782.846	5.059.671.352
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		13.607.433.663	11.929.278.111
Cartera de créditos	2d, 5	<u>19.757.162.608</u>	<u>22.751.320.726</u>
Créditos vigentes		18.305.107.496	20.207.618.736
Créditos vencidos		1.441.457.019	2.304.419.474
Créditos en cobro judicial		389.834.334	564.508.390
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		1.534.318	169.829.423
(Estimación por deterioro)	2e, 5.2	(380.770.559)	(495.055.297)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2d, 8.1	<u>126.917.905.313</u>	<u>112.998.049.405</u>
Primas por cobrar		92.242.873.488	71.121.596.547
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		10.408.073	
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		20.149.828.652	15.780.488.081
Otras cuentas por cobrar		29.184.752.621	32.941.136.216
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		357.148.110	388.705.704
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(15.027.105.631)	(7.233.877.143)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		<u>¢ 43.891.133.261</u>	<u>¢ 43.240.340.873</u>
Primas retenidas por seguros y fianzas		609.127.345	241.663.618
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos		43.282.005.916	42.998.677.255
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8.2	<u>65.880.046.517</u>	<u>65.004.605.966</u>
Primas no consumidas, no vida		27.875.110.954	28.861.862.119
Prestaciones, no vida		33.562.405.271	33.154.587.118
Primas no consumidas, vida		3.693.005.094	1.987.050.376
Prestaciones, vida		749.525.198	1.001.106.353
Bienes realizables	2g	<u>259.848.765</u>	<u>376.716.692</u>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		736.809.026	1.022.910.108
Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		(476.960.261)	(646.193.416)
Bienes muebles e inmuebles	2h, 8.3	<u>69.520.392.891</u>	<u>72.872.897.210</u>
Equipo y mobiliario		12.688.872.833	11.773.029.246
Equipos de computación		16.935.751.388	16.063.002.227
Vehículos		3.201.479.132	3.343.793.629
Terrenos		23.383.492.780	23.383.492.782
Edificios e instalaciones		64.879.197.761	64.879.197.761
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(51.568.401.003)	(46.569.618.435)
Otros activos	2j, 8.4	<u>56.577.741.528</u>	<u>45.828.024.223</u>
Gastos pagados por anticipado		22.445.745.977	21.972.918.183
Bienes diversos		12.059.885.260	7.532.662.804
Operaciones pendientes de imputación		19.934.079.374	12.594.315.501
Activos intangibles		2.138.030.917	3.728.127.735
Otros activos restringidos			
Inversiones en propiedades	8.5	<u>1.669.024.602</u>	<u>1.699.382.998</u>
Terrenos		242.180.000	242.180.000
Edificios		1.426.844.602	1.457.202.998

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Participación en el capital de otras empresas	2ff, 8.6	<u>€ 25.323.904.644</u>	<u>€ 25.590.310.437</u>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25.323.904.644	25.302.751.861
Participaciones en el capital mínimo de func. de operadoras de pensiones complementarias			287.558.576
TOTAL DE ACTIVOS		<u>€ 1.420.092.700.993</u>	<u>€ 1.290.561.228.842</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Obligaciones con el público		<u>€ 2.632.681.863</u>	<u>€ 662.630.045</u>
Otras obligaciones a plazo con el público		2.632.681.863	662.630.045
Cuentas por pagar y provisiones	8.7	<u>163.594.784.863</u>	<u>142.587.787.246</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		111.239.443.611	94.758.908.386
Provisiones		45.035.493.978	41.433.514.341
Impuesto sobre la renta diferido		7.319.847.274	6.395.364.519
Provisiones técnicas	2k, 8.8	<u>652.032.348.164</u>	<u>596.270.905.936</u>
Provisiones para primas no devengadas, no vida		84.923.038.881	77.498.243.779
Provisiones para riesgos en curso, vida		7.590.997.065	8.832.915.558
Provisiones para primas no de vengadas, vida		92.907.687.266	74.383.790.288
Provisiones para riesgos en curso, vida		1.101.719.807	751.836.483
Provisiones matemáticas, vida		158.102.614.927	145.467.205.260
Provisiones para siniestros, no vida		95.564.043.850	82.566.164.674
Provisiones para siniestros, vida		107.226.083.222	106.952.724.859
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		2.075.094.870	1.293.634.688
Provisiones técnicas, no vida		70.750.871.497	71.370.554.772
Provisiones técnicas, vida		31.790.196.779	27.153.835.575

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		€ 31.171.735.596	€ 39.533.891.737
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento		23.542.284.887	32.638.566.685
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento		7.390.506.659	6.895.325.052
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas		238.944.050	
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		17.955.225.672	16.846.325.751
Obligaciones con asegurados		8.293.510.353	7.554.850.075
Obligaciones con agentes e intermediarios		9.661.715.319	9.291.475.676
Otros pasivos		3.569.709.380	4.866.963.652
Operaciones pendientes de imputación		3.569.709.380	4.866.963.652
TOTAL PASIVO		870.956.485.539	800.768.504.367
PATRIMONIO:			
Capital social	8.9	279.407.249.418	189.239.941.860
Capital pagado		279.147.099.272	188.979.791.714
Capital donado		260.150.146	260.150.146
Ajustes al patrimonio	8.10	60.882.404.459	58.260.931.201
Ajustes al valor de los activos		60.527.786.526	58.521.195.945
Ajustes por valuación de participantes en otras empresas		354.617.933	(260.264.744)
Reservas patrimoniales	8.11	158.603.746.000	194.736.857.936
Otras reservas obligatorias		6.041.185.126	12.677.423.774
Reservas voluntarias		152.562.560.874	182.059.434.162
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		109.428.881	75.544.638
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		109.428.881	75.544.638
Resultado del período		50.133.386.696	47.479.448.840
Utilidad neta del período		50.133.386.696	47.479.448.840
TOTAL PATRIMONIO		549.136.215.454	489.792.724.475
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 1.420.092.700.993	€ 1.290.561.228.842

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

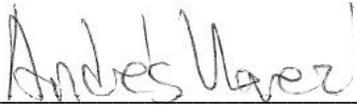
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
CUENTAS CONTINGENTES		
DEUDORAS	<u>¢ 62.938.729.559</u>	<u>¢ 25.392.055.413</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	<u>¢143.355.484.022.534</u>	<u>¢120.004.141.208.438</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<u>¢143.344.606.474.335</u>	<u>¢120.004.141.208.438</u>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<u>¢ 10.877.548.199</u>	<u>¢</u>

(Concluye)

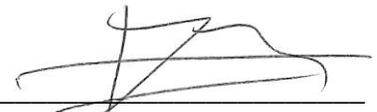
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Andrés Viquez Lizano
Subgerente Financiero
Administrativo



Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contadora General



Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>¢478.432.428.905</u>	<u>¢417.157.655.432</u>
INGRESOS POR PRIMAS	2o, 8.12	<u>429.468.041.242</u>	<u>377.567.710.427</u>
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida		203.802.283.025	190.088.864.023
Primas netas de extornos y anulaciones, vida		225.665.758.217	187.478.846.404
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>12.654.834.420</u>	<u>14.277.049.887</u>
Comisiones y participaciones, no vida		10.880.799.612	12.912.921.832
Comisiones y participaciones, vida		762.161.560	135.908.574
Participación en venta neta de salvamentos		1.011.873.248	1.228.219.481
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		<u>36.309.553.243</u>	<u>25.312.895.118</u>
Siniestros y gastos recuperados, no vida		28.776.429.725	19.010.567.418
Siniestros y gastos recuperados, vida		7.533.123.518	6.302.327.700
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>245.937.007.996</u>	<u>210.718.244.243</u>
GASTOS POR PRESTACIONES	8.15	<u>215.724.961.873</u>	<u>181.987.876.067</u>
Prestaciones pagadas, no vida		99.482.452.331	78.254.176.237
Prestaciones pagadas, vida		115.304.773.570	102.874.209.250
Participación en beneficios y extornos, no vida		831.247.791	754.405.261
Participación en beneficios y extornos, vida		106.488.181	105.085.319
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>30.212.046.123</u>	<u>28.730.368.176</u>
Comisiones pagadas, no vida		19.807.751.287	18.785.782.201
Comisiones pagadas, vida		10.404.294.836	9.944.585.975

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	8.16	<u>¢ 67.754.615.381</u>	<u>¢ 63.909.847.931</u>
Primas cedidas, no vida		58.100.605.849	56.287.192.020
Primas cedidas, vida		<u>9.654.009.532</u>	<u>7.622.655.911</u>
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>164.740.805.528</u>	<u>142.529.563.258</u>
INGRESOS FINANCIEROS	2p, 8.13	<u>136.693.117.549</u>	<u>122.625.761.154</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		164.732.307	159.973.282
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		73.992.345.553	67.084.320.507
Productos por cartera de crédito vigente		2.274.894.958	2.489.264.185
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		29.963.986.060	27.970.794.663
Otros ingresos financieros		30.297.158.671	24.921.408.517
GASTOS FINANCIEROS	8.17	<u>55.123.240.315</u>	<u>53.859.092.858</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		145.817.646	229.654.155
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD		22.402.129.962	23.129.029.808
Otros gastos financieros		<u>32.575.292.707</u>	<u>30.500.408.895</u>
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>246.310.682.762</u>	<u>211.296.231.554</u>
INGRESO POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		<u>22.904.052.853</u>	<u>11.060.472.795</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados			383.040
Disminución estimación de cartera de créditos		629.542.002	198.373.876
Disminución de provisiones		22.274.510.851	10.861.715.879
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>16.755.938.791</u>	<u>13.482.227.907</u>
Comisiones por servicios		277.494.449	340.953.594
Ingresos por bienes realizables		565.643.358	529.224.122

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		¢ 2.505.951.987	¢ 1.931.891.086
Otros ingresos con partes relacionadas		96.730.802	93.965.894
Otros ingresos operativos		13.310.118.195	10.586.193.211
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		<u>15.558.051.484</u>	<u>9.466.417.825</u>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		15.558.051.484	9.466.417.825
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	8.18	<u>53.670.371.624</u>	<u>33.126.819.727</u>
Comisiones por servicios		5.806.858.222	5.305.653.376
Gastos por bienes realizables		696.078.496	291.186.621
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		459.615.277	374.689.424
Cargos por bienes diversos		304.043.717	209.815.035
Gastos por provisiones		18.937.413.828	3.662.952.732
Gastos con partes relacionadas		8.392.989.010	7.751.713.988
Otros gastos operativos		19.073.373.074	15.530.808.551
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.19	<u>86.370.173.849</u>	<u>78.100.842.312</u>
Gastos de personal		52.459.148.820	49.563.355.319
Gastos por servicios externos		14.000.680.598	12.554.470.439
Gastos de movilidad y comunicaciones		1.219.448.289	955.007.879
Gastos de infraestructura		6.729.451.581	5.822.882.307
Gastos generales		11.961.444.561	9.205.126.368
UTILIDAD NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS		<u>130.372.077.449</u>	<u>115.144.852.392</u>
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.14	<u>452.622.654.598</u>	<u>371.377.075.956</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		452.622.654.598	371.377.075.956
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.20	<u>506.128.029.429</u>	<u>430.373.029.068</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		506.128.029.429	430.373.029.068
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		76.866.702.618	56.148.899.280

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

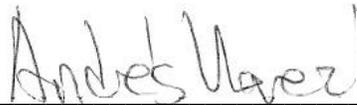
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

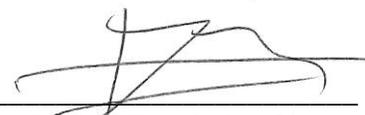
	Nota	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>¢ 26.733.315.922</u>	<u>¢ 8.669.450.440</u>
Impuesto sobre la renta	9	1.406.413.158	1.815.399.909
Participaciones legales sobre la utilidad		<u>25.326.902.764</u>	<u>6.854.050.531</u>
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		<u>¢ 50.133.386.696</u>	<u>¢ 47.479.448.840</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MBA. Andrés Viquez Lizano
Subgerente Financiero
Administrativo


Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contadora General


Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

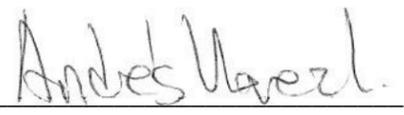
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2011		¢145.486.888.922	¢61.731.136.567	¢167.441.135.261	¢ 74.109.032.396	¢448.768.193.146
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(3.658.571.750)			(3.658.571.750)
Otros		(33.764.478)	(265.508.267)		(2.950.947.670)	(3.250.220.415)
Transferencias a resultados del período 2011:						
Resultado del período 2011					47.479.448.840	47.479.448.840
Reservas legales y otras reservas estatutarias	8.11			27.295.722.675	(27.295.722.675)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			453.874.651			453.874.651
Capital pagado adicional	8.9	<u>43.786.817.416</u>			<u>(43.786.817.416)</u>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Reestructurado Nota 22)		189.239.941.860	58.260.931.201	194.736.857.936	47.554.993.478	489.792.724.475
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2012		189.239.941.860	58.260.931.201	194.736.857.936	47.554.993.478	489.792.724.475
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta	8.10		2.396.733.366			2.396.733.366
Otros					6.588.631.024	6.588.631.024
Transferencias a resultados del período 2012:						
Resultado del período 2012					50.133.386.696	50.133.386.696
Reservas legales y otras reservas estatutarias	8.11			6.349.320.870	(6.349.320.870)	
Capital pagado adicional	8.9	90.167.307.558		(42.482.432.806)	(47.684.874.752)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			<u>224.739.892</u>			<u>224.739.892</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		<u>¢279.407.249.418</u>	<u>¢60.882.404.459</u>	<u>¢158.603.746.000</u>	<u>¢ 50.242.815.577</u>	<u>¢549.136.215.452</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MBA. Andrés Viquez Lizano
Subgerente Financiero Administrativo


Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contadora General


Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		¢ 50.133.386.696	¢ 47.479.448.840
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		<u>18.187.629.536</u>	<u>24.835.919.052</u>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(7.561.856.098)	(4.841.764.855)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	5.2	515.336.207	290.065.274
Pérdida por otras estimaciones		14.460.781.892	19.497.976.335
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		3.602.194.840	3.662.952.732
Depreciaciones y amortizaciones		7.171.172.695	6.226.689.566
Variación en los activos (aumento), o disminución:		<u>(41.523.666.474)</u>	<u>(22.135.818.561)</u>
Créditos y avances de efectivo		(26.921.694.131)	(34.137.538.645)
Bienes realizables		286.101.082	55.244.350
Productos por cobrar		(1.478.302.853)	1.414.971.874
Otros activos		(13.409.770.572)	10.531.503.860
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):		<u>73.064.988.476</u>	<u>50.847.737.004</u>
Obligaciones a la vista y a plazo		1.970.051.818	57.540.826
Otras cuentas por pagar y provisiones		72.392.190.928	53.907.150.515
Otros pasivos		(1.297.254.270)	(3.116.954.337)
Flujos netos de efectivo provistos por de actividades de operación		<u>99.862.338.235</u>	<u>101.027.286.334</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(93.321.132.575)	(91.831.118.624)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(1.809.315.769)	(6.116.638.110)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

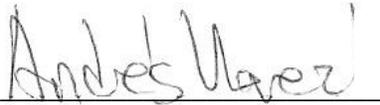
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Participación en efectivo en el capital de otras empresas	¢ 990.717.352	¢ (1.911.148.727)
Otras actividades de inversión	<u>30.358.395</u>	<u>30.358.395</u>
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) en actividades de inversión	<u>(94.109.372.596)</u>	<u>(99.828.547.065)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5.752.965.639	1.198.739.269
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>25.943.671.159</u>	<u>24.744.931.890</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 31.696.636.798</u>	<u>¢ 25.943.671.159</u>

(Concluye)

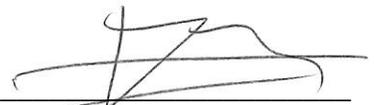
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Andrés Víquez Lizano
Subgerente Financiero
Administrativo



Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contadora General



Lic. Leónel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 del 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.180 y 2.275 funcionarios, respectivamente. A esas fechas, el Instituto contaba con 21 sedes y 15 puntos de venta.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de riesgos de trabajo (RT) y el seguro obligatorio automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y tres subgerentes, hasta el 15 de noviembre de 2011 contó con un Gerente General.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 pueden ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El Instituto no participa en actividades de reaseguros tomados desde el año 1985, y los reaseguros tomados hasta esa fecha se encuentran en proceso de liquidación. No obstante, mediante acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, se retoma dicho negocio autorizando actividades de reaseguros tomados en Centroamérica y Panamá.

El Instituto posee participación del 100% en cuatro subsidiarias:

- INS Puesto de Bolsa, S.A. Se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

- INS Inversiones SAFI, S.A. Fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Insurance Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero en el mes de octubre del 2010.
- Hospital del Trauma, S.A., su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012.

Hasta el mes de octubre del 2012, el Instituto contaba con Operadora de Pensiones (INS Operadora de Pensiones, S.A.), entidad que estaba dedicada a la administración de fondos de pensiones y era regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). El 6 de junio de 2012 se firmó un Acuerdo de Cesión de Acciones por parte de la Junta Directiva de dicha subsidiaria con el Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica (BCR), con lo cual el BCR adquirió el 100% de las acciones de INS-Pensiones, S.A.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (INS) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica, y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

Los estados financieros del Instituto Nacional de Seguros y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 13 de febrero de 2013, según Acuerdo 9148-XIV.

2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

Bases de Preparación de los Estados Financieros - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica

(B.C.C.R.), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE y por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-95 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

- **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El INS utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya

metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.

- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- **Valoración de Activos Financieros** - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- **Baja de Activos y Pasivos Financieros** -
 - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
 - **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Instituto ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.

- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

- c. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- d. **Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.
- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Se calcula con base en el SUGEF 1-95, "Normas Generales para la clasificación y calificación de los deudores de la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes", cuya normativa es la adecuada según lo establecido por la SUGESE en nota SGS-1737-2011 de fecha 7 de noviembre de 2011.
- f. **Inventarios** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- g. **Bienes Realizables** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo

mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

- h. ***Bienes Muebles e Inmuebles*** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para todos los activos la revaluación es efectuada por peritos internos cada tres años, y por peritos externos cada cinco años. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- i. ***Inversiones en Propiedades*** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable.
- j. ***Otros Activos*** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.
- k. ***Provisiones Técnicas*** - La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Las provisiones de reclamos en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de reclamos en riesgos del trabajo se basan en las técnicas actuariales estándar incluyendo proyecciones basadas en datos históricos.

Las provisiones del Seguro Obligatorio Automotor se calculan en función a lo normado en el Artículo No.44 de la Ley de Tránsito No.7331 hasta setiembre de 2012 y el Artículo No.62 de la Ley de Transito No.9078, esta última a partir de octubre del 2012.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Además para todas las líneas de seguros se registran provisiones para costos internos y externos relacionados con el manejo de los reclamos.

El monto de las provisiones técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las provisiones antes citadas se basan fundamentalmente en Leyes, Reglamentos y Acuerdos de Junta Directiva, los cuales se sustentan en una serie de supuestos técnicos y financieros relacionados directamente con la naturaleza, características y marco jurídico del Instituto.

1. ***Provisiones Generales para Contingencias*** - Las provisiones para contingencias son establecidas de acuerdo con las leyes correspondientes, pero no representan pasivos legales derivados de contratos de seguros suscritos por el Instituto.

Las provisiones de contingencias generales se establecen de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.31773 - MP - 11 del 10 de mayo de 2004. Estas provisiones se constituyen sobre la base de un 2% a un 3% de las primas netas anuales de cada línea de seguro, excepto en el caso del seguro de terremoto, donde un 100% de los excedentes son reservados cada año. Básicamente, estas provisiones pueden ser utilizadas cuando se presentan pérdidas técnicas en las líneas de seguros.

Adicionalmente, mediante Oficio G-1425-2004 del 12 de setiembre de 2004, la Gerencia acoge la interpretación del decreto que dan los actuarios y las direcciones técnicas. Entre lo aprobado por la Gerencia, está el aplicar el 3% de las primas netas suscritas a los seguros de cola larga o sea a las líneas de Riesgos del Trabajo y Responsabilidad Civil. Además, en el caso de la Provisión de Contingencias de Terremoto se acepta que si el excedente neto es inferior a un 22% de las primas retenidas, entonces se aplicará este porcentaje a las primas retenidas menos los siniestros incurridos para incrementar la reserva.

- m. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años.

Derivado de la convención colectiva, hasta mayo del 2006, las vacaciones no disfrutadas eran consideradas como parte del salario para efectos del cálculo de la cesantía cuando los empleados renunciaban. A partir de junio del 2006, las vacaciones no disfrutadas han dejado de ser consideradas en el cálculo, situación que ha motivado la presentación de un recurso ante el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. En caso de ser considerado este rubro como parte del cálculo de las prestaciones legales al 31 de diciembre de 2012, tendría un efecto de aproximadamente ¢1.854.391.027, de los cuales se puede suscitar el pago de intereses que podrían ser de ¢991.610.453 y las costas procesales de un 20% sobre el principal, montos que normalmente son fijados en la ejecución de la sentencia que se estima la suma de ¢669.337.411.

Adicionalmente, en el año 2012 se presentaron sentencias en las que se ha condenado al Instituto, por lo que se ha obligado al pago de indexación, situación que no se da en todos los casos, por lo que se adicionó al cálculo un 27% sobre el principal para atender posibles resoluciones sobre este tema, monto que asciende a la suma de ¢500.685.577,26. Al 31 de diciembre de 2012 la exposición neta por este concepto asciende a la suma de ¢4.016.024.468.

En primera instancia el Juzgado de Trabajo mediante sentencia No.1103-2010 del 20 de mayo de 2010 da fallo favorable para que se incluyan las vacaciones no disfrutadas dentro del cálculo de las prestaciones legales. Esta situación fue apelada en el mismo año y actualmente se encuentra suspendida, hasta tanto no se resuelva la Acción de Inconstitucionalidad No.10-017510-0007-CO, presentada en contra el Artículo No.161 de la Convención Colectiva, la cual aún permanece en estudio por parte de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

- n. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- o. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas de los seguros de daños comprenden las primas sobre los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Con respecto a los seguros de largo plazo, las primas son contabilizadas cuando se cobran.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- p. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero consiste en intereses producto de inversiones en títulos valores y en préstamos hipotecarios. Los ingresos sobre inversiones se contabilizan en forma lineal sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, bajo la consideración de que los rendimientos de los títulos de cero cupón no constituyen descuentos.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

- q. **Otros Ingresos** - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.
- r. **Reclamos** - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el momento en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Por razones ajenas al Instituto se pueden presentar retrasos significativos en la notificación y liquidación final de ciertos reclamos de responsabilidad civil, por lo tanto no se puede estimar con certeza los costos finales de estos a la fecha del balance general.

Información y hechos posteriores pueden resultar en que el reclamo final puede ser mayor o menor que la provisión realizada a la fecha del balance general. Las diferencias que resulten son contabilizadas en el momento que se hace el pago.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el momento en el cual son reconocidos por parte de la institución en favor de sus clientes. Las políticas contables de registro relativas a este rubro contemplan la contabilización de los montos cancelados a otras instituciones aseguradoras debido a la ocurrencia de siniestros que han sido reasegurados por el Instituto.

- s. **Ganancias y Pérdidas Actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos** - El Instituto reconoce como ingreso o gasto una parte de sus ganancias y pérdidas actuariales, siempre que el importe neto no reconocido de estas al final del ejercicio inmediatamente anterior, exceda a la mayor de las siguientes cantidades:

- El 10% del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en esa fecha y
 - El 10% del valor razonable de los activos afectos al plan en esa fecha.
- t. ***Ingresos o Gastos Extraordinarios*** - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.
- u. ***Liquidación de Utilidades*** - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:
- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
 - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
 - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII- Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
- Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza hasta setiembre de 2012 conforme a lo normado en el Artículo No.43 de la Ley de Tránsito No.7331: “No obstante, si a pesar de dicha autorización se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del régimen hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, la cantidad en que se supere se aplicará al ajuste hacia abajo de las primas, para el siguiente período”.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito No.9078 y conforme al Artículo No.56 a partir de octubre del 2012 la liquidación se realizará según indica: “No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas

del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

- En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- v. ***Impuesto sobre la Renta*** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.
- El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.
- w. ***Impuesto sobre Ventas*** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- x. ***Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período, los cuales deben presentar saldo igual a cero según lo establecido en la Ley de Seguros, por lo que dicho ajuste formará parte de la distribución de utilidades del período correspondiente.
- y. ***Costo por Intereses*** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- z. ***Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos*** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- aa. ***Distribución de Gastos Directos e Indirectos*** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad. Los gastos indirectos a partir de agosto del 2012 no afectan las líneas de seguros.

- bb. ***Distribución del Costo Médico*** - El costo directo e indirecto que genera la Subdirección de INS-Salud se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- cc. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Instituto se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para la venta al público fue de ¢514,32 y ¢518,33 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia de ¢12,25 y ¢12,98 en el 2012 y 2011, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica era de ¢496,25 por US\$1.

- dd. ***Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera*** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- ee. ***Deterioro de Activos*** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- ff. ***Participación en el Capital de Otras Empresas*** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más del 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- gg. ***Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo*** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- hh. ***Estimación por Incobrable Cuenta Corriente por Reaseguros*** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al Reaseguro Cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses,

50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuente con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.

- ii. **Estimación de Primas de Seguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponden al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central así como por el Sector Privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda. Las deudas que superan una antigüedad de 60 días son las que ingresan a la provisión, las que superan los 360 días se considera el 100% del monto adeudado.
- jj. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008 no han sido adoptadas por el CONASSIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2012	2011
Efectivo	¢ 2.007.392.165	¢ 2.226.184.454
Depósitos a la vista en el B.C.C.R		3.591.627
Depósitos a la vista Entidades Financieras del País	29.624.514.705	23.048.054.407
Depósitos a la vista Entidades Financieras del Exterior	5.518.629	550.208.692
Cuentas y productos por cobrar asociados a disponibilidades	<u>59.211.299</u>	<u>115.631.979</u>
Total	<u>¢31.696.636.798</u>	<u>¢25.943.671.159</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	2012	2011
Inversiones disponibles para la venta	¢961.374.687.557	¢857.266.959.690
Instrumentos financieros variados y restringidos	3.616.782.846	5.059.671.352
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>13.607.433.663</u>	<u>11.929.278.111</u>
Total	<u>¢978.598.904.066</u>	<u>¢874.255.909.153</u>

- a. ***Inversiones Cuyo Emisor es del País*** - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

Inversiones Denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
Tasa Interés o Rendimiento	2012	Tasa Interés o Rendimiento	2011	
Ministerio de Hacienda	12,20%	¢355.977.240.008	10,41%	¢217.004.012.904
Banco Central de Costa Rica	9,32%	124.319.071.554	8,05%	94.548.173.014
Bancos Comerciales del Estado	8,51% - 11,5%	63.876.215.260	8,33%	135.384.062.057
Bancos Creados por Leyes Especiales	9,85% - 11,32%	2.794.096.240	9,14%	13.892.449.550
Bancos Privados	9,75% - 11,5%	26.764.518.183	9,49%	6.790.577.400
Entidades Autorizadas para La Vivienda	9,82% - 12%	27.634.909.940	8,81%	37.387.041.780
Fondos de Inversión en SAFI	1,94%	50.905.284.548	7,11%	58.711.707.632
Instituciones del Estado, No Financieras	11,34% - 11,36%	25.553.997.330	9,75%	57.146.232.290
Empresas Privadas No Financieras	10,235%	147.261.000	8,05%	143.572.500
Operaciones en Reporto (Subyacente Gobierno - BCCR)	7,66% - 7,85%	2.604.526.523		
Instituciones Supranacionales			6,79%	5.348.609.000
Sub-total		<u>¢680.577.120.586</u>		<u>¢626.356.438.127</u>

Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)				
Tasa Interés o Rendimiento	2012	Tasa Interés o Rendimiento	2011	
Ministerio de Hacienda	3,07% - 7,59%	¢ 32.291.202.346	6,25%	¢ 27.623.313.028
Banco Central de Costa Rica	8,20%	550.294.426	8,20%	585.170.816
Bancos Comerciales del Estado	1,702% - 3%	2.545.708.782		
Bancos Privados	4% - 4,5%	24.765.843.069	2,53%	5.562.339.441
Entidades Autorizadas para La Vivienda	5,06%	1.017.950.490	5,43%	3.132.239.549
Fondos de Inversión en SAFI	5,62%	11.222.633.389	5,79%	8.901.288.456
Instituciones del Estado, No Financieras	2,51% - 7,04%	33.711.323.874	5,70%	33.812.341.892
Sub-total		<u>106.104.956.376</u>		<u>79.616.693.182</u>

Inversiones Denominadas en Unidades de Desarrollo (Importe en Colones)				
Tasa Interés	2012	Tasa Interés	2011	
Ministerio de Hacienda	0,67% -3,22%	¢ 111.094.980.305	2,54%	¢ 99.458.819.666
Banco Central de Costa Rica	0,67%-0,736%	52.971.465.520	0,73%	50.130.449.264
Sub-total		<u>164.066.445.825</u>		<u>149.589.268.930</u>
Total inversiones en el país		<u>¢950.748.522.787</u>		<u>¢855.562.400.238</u>

- b. *Inversiones Cuyo Emisor es del Exterior* - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene inversiones en el exterior, según se muestra en el siguiente cuadro:

Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2012	Tasa Interés	2011
Gubernamentales	0,375% - 2,375%	¢ 2.284.043.966	2,40%	¢6.154.128.393
Bancarios	1,25% - 3,5%	2.902.997.629	2,41%	610.102.410
Otros	0,375% - 5%	<u>9.055.906.021</u>		
Sub-total		<u>14.242.947.616</u>		<u>6.764.230.803</u>
Total inversiones en el exterior		<u>¢14.242.947.616</u>		<u>¢6.764.230.803</u>

- c. *Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros* - Al 31 de diciembre, las cuentas y productos por cobrar asociados a las Inversiones en Instrumentos Financieros se detallan como sigue:

	2012	2011
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	¢13.390.872.194	¢11.773.322.902
Productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>216.561.469</u>	<u>155.955.209</u>
Total Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>¢13.607.433.663</u>	<u>¢11.929.278.111</u>

5. CARTERA DE CRÉDITO

5.1 CARTERA DE CRÉDITO ORIGINADA POR EL INSTITUTO

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito que administra el Instituto asciende a la suma de ¢19.757.162.608 y ¢22.751.320.726, respectivamente.

Esta cartera está compuesta por los préstamos hipotecarios otorgados tanto al público como a funcionarios de la institución, así como préstamos especiales otorgados a funcionarios por concepto de compra de vehículos, equipo de cómputo y para finalización de estudios universitarios, además de los préstamos sobre pólizas de vida que se otorgan a los asegurados.

	2012	2011
Créditos vigentes	¢18.305.107.496	¢20.207.618.736
Créditos vencidos	1.441.457.019	2.304.419.474
Créditos en cobro judicial	389.834.334	564.508.390
Cuentas y productos por cobrar asociados a la cartera de créditos	1.534.318	169.829.423
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	<u>(380.770.559)</u>	<u>(495.055.297)</u>
Total	<u>¢19.757.162.608</u>	<u>¢22.751.320.726</u>

5.2 ESTIMACIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

Los movimientos de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

Saldo al inicio del año 2011:	¢(529.554.544)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados	(290.065.274)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>324.564.521</u>
Saldo al final del año 2011:	(495.055.297)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2012	(515.336.207)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>629.620.945</u>
Saldo final a diciembre del 2012	<u>¢(380.770.559)</u>

5.3 RIESGO DE CRÉDITO

La cartera de crédito representa un 1,92% del total de activos financieros distribuido entre 6.576 operaciones en el 2012 (2,5% y 7.523 operaciones en 2011), las cuales son fundamentalmente crédito hipotecario personal, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores, asimismo todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías -

- **Reales - El Instituto Acepta Garantías Reales - Normalmente Hipotecarias o Prendarias** - Para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

- **Personales** - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

5.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2012	2011
Prendaria	¢ 15.409.969	¢ 19.846.285
Hipotecaria	13.596.312.851	16.683.896.309
Otros	<u>6.524.676.030</u>	<u>6.372.804.006</u>
Sub-total	20.136.398.850	23.076.546.600
Productos por cobrar	1.534.317	169.829.423
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(380.770.559)</u>	<u>(495.055.297)</u>
Total	<u>¢19.757.162.608</u>	<u>¢22.751.320.726</u>

5.5 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	2012	2011
Vivienda	¢13.596.312.851	¢16.683.896.309
Otros	<u>6.540.085.999</u>	<u>6.392.650.291</u>
Total	<u>¢20.136.398.850</u>	<u>¢23.076.546.600</u>

5.6 MOROSIDAD EN LA CARTERA HIPOTECARIA

A continuación se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	2012	2011
Al día	¢11.204.129.881	¢11.530.112.923
De 1 a 30 días	7.100.977.616	8.677.505.812
De 31 a 60 días	1.230.954.677	2.123.708.124
De 61 a 90 días	184.352.131	172.056.576
De 91 a 120 días	21.002.067	
De 121 a 150 días	1.171.378	2.764.109
De 151 a 180		
Más de 181 días	<u>393.811.100</u>	<u>570.399.056</u>
Total	<u>¢20.136.398.850</u>	<u>¢23.076.546.600</u>

5.7 MONTO, NÚMERO Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS EN PROCESO DE COBRO JUDICIAL

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Número de Operaciones	Porcentaje	2012
96	2,89%	<u>¢393.811.100</u>

Número de Operaciones	Porcentaje	2011
139	3,41%	<u>¢570.399.056</u>

6. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación se detallan los títulos pignorados al 31 de diciembre:

Inversiones Pignoradas denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2012	Tasa Interés	2011
Ministerio de Hacienda	9,84%-			
	12,11%	¢2.631.477.355	9,84%	¢4.339.325.429
Bancos Comerciales del Estado			6,88%	720.345.923
Bancos Privados	10,50%	<u>48.083.183</u>		
Sub-total		<u>2.679.560.538</u>		<u>5.059.671.352</u>
Ministerio de Hacienda	4,6%	756.027.047		
Bancos Comerciales del Estado	1,70%-			
	2,12%	33.777.261		
Bancos Privados	4,5%	<u>147.417.999</u>		
Sub-total		<u>937.222.308</u>		
Total de activos cedidos		<u>¢3.616.782.846</u>		<u>¢5.059.671.352</u>

Las inversiones que respaldan las reservas del Instituto no se encuentran clasificadas como restringidas por cuanto se administra de una forma dinámica, por lo que dichas inversiones pueden respaldar una reserva durante un período pero al siguiente de acuerdo a las necesidades de las mismas se puede distribuir de diferente manera, por lo que no se consideran que estén restringidas.

7. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre.

Activos y Pasivos INS - en Moneda Extranjera-				
Detalle	2012		2011	
	Dólares	Udes	Dólares	Udes
Activos:				
Disponibilidades	3,536,747		(1,174,978)	
Inversiones en instrumentos financieros	240,927,542	209,936,747	171,238,714	199,562,717
Cartera de créditos	8,715,385		10,731,223	
Comisiones, primas y cuentas por Cobrar	29,994,265		15,469,371	
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	56,700,242		57,188,803	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	95,336,753		91,436,640	
Otros activos	<u>26,154,854</u>		<u>23,489,527</u>	
Total activos	<u>461,365,788</u>	<u>209,936,747</u>	<u>368,379,299</u>	<u>199,562,717</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	2,244,806		(132,641)	
Cuentas por pagar y provisiones	41,025,564		24,511,422	
Provisiones técnicas	251,566,190		213,662,280	
Sociedades acreedoras de reaseguros y fianzas	32,461,920		49,191,169	
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	6,999,808		12,617,676	
Otros pasivos	<u>1,474,480</u>		<u>2,328,933</u>	
Total pasivo	<u>335,772,768</u>		<u>302,178,838</u>	
Posición neta del activo versus el pasivo	<u>125,593,020</u>	<u>209,936,747</u>	<u>66,200,461</u>	<u>199,562,717</u>

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

Estimación para incobrables:

Saldo al inicio del año anterior enero del 2011	¢ (9.057.427.639)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados	(19.497.976.335)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>21.321.526.831</u>

Saldo al final del período anterior: **(7.233.877.143)**

Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(10.232.595.762)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>2.439.367.274</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2012 **¢(15.027.105.631)**

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2012	Incremento (Disminución)	2011
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢ 9.584.677	¢ 521.423	¢ 9.063.254
Estimación para posibles incobrables	3.331.765	2.171.757	1.160.008
Beneficios acumulados Fondo Bomberos	6.323.244	1.030.999	5.292.245
Disminución en valoración de inversiones	<u>910.143</u>	<u>645.162</u>	<u>264.981</u>
Total	<u>¢20.149.829</u>	<u>¢4.369.341</u>	<u>¢15.780.488</u>

Descripción	2011	Incremento (Disminución)	2010
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢ 9.063.254	¢ 726.920	¢ 8.336.334
Estimación para posibles incobrables	1.160.008	(188.513)	1.348.521
Beneficios acumulados Fondo Bomberos	5.292.245	1.006.044	4.286.201
Disminución en valoración de inversiones	<u>264.981</u>	<u>(92.112)</u>	<u>357.093</u>
Total	<u>¢15.780.488</u>	<u>¢1.452.339</u>	<u>¢14.328.149</u>

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra

una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período	2012 Monto	2011 Monto
De 1996 a 2010 (a 2009 en 2011)	¢14.328.148.811	¢14.704.965.667
2011 (2010)	1.452.339.270	(376.816.856)
2012 (2011)	<u>4.369.340.571</u>	<u>1.452.334.270</u>
Total	<u>¢20.149.828.652</u>	<u>¢15.780.488.081</u>

El Instituto al 31 de diciembre de 2012 posee una cuenta por cobrar a la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) producto del finiquito del convenio que mantuvo el INS con el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), el cual consistía en la reducción de un 1% en las primas de Riesgos del Trabajo de las planillas de salarios aseguradas. En lugar de realizar la reducción de las primas, el Instituto procedió a girarle al Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) el 1% de las planillas aseguradas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

En el período comprendido de junio a diciembre del 2002 el INS remitió dineros al SICERE que la C.C.S.S. no pudo aplicar a los trabajadores debido a diversas razones. Esta deuda se componía de ¢710,58 millones del principal y ¢666,59 millones por intereses.

El 18 de febrero de 2010 la C.C.S.S. procedió a realizar el depósito a la cuenta de Reserva del INS en el Banco Central de Costa Rica, correspondiente al reintegro del principal.

En cuanto a los intereses, estos se calcularon a la fecha en que se realizó el depósito y ascienden a la suma de ¢674.365.811, los cuales aún se encuentran pendientes de pagar por la C.C.S.S.

8.2. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detalla el desglose de la Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de diciembre:

	2012	2011
Primas no consumidas, no vida	<u>¢27.875.110.954</u>	<u>¢28.861.862.119</u>
Reaseguro cedido	27.775.374.749	28.832.804.999
Reaseguro retrocedido	99.736.205	29.057.120

(Continúa)

	2012	2011
Prestaciones, no vida	<u>€33.562.405.271</u>	<u>€33.154.587.118</u>
Reaseguro cedido	33.562.405.271	33.154.587.118
Primas no consumidas, vida	<u>3.693.005.094</u>	<u>1.987.050.376</u>
Reaseguro cedido	3.693.005.094	1.987.050.376
Provisiones para prestaciones, vida	<u>749.525.198</u>	<u>1.001.106.353</u>
Reaseguro cedido	749.525.198	1.001.106.353
Total	<u>€65.880.046.517</u>	<u>€65.004.605.966</u>

8.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este grupo registra los bienes en uso y propiedad del Instituto, los cuales se espera utilizar durante más de un período económico. A continuación se detalla el movimiento del período 2012:

Costo y Revaluación

Descripción	Saldo al 01/01/2012	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2012
Terrenos - costo	¢ 1.230.167.865				¢ 1.230.167.865
Terrenos - revaluación	22.153.324.917				22.153.324.917
Equipo transporte - Costo	3.343.793.629	¢ 54.971.228	¢(197.285.724)		3.201.479.132
Edificios - costo	8.305.875.252				8.305.875.252
Edificios - revaluación	56.573.322.509				56.573.322.509
Mobiliario y equipo - costo	11.773.029.246	986.754.073	(70.910.486)		12.688.872.833
Equipos de computación - costo	<u>16.063.002.227</u>	<u>976.621.743</u>	<u>(103.872.581)</u>		<u>16.935.751.388</u>
Sub-total	<u>119.442.515.645</u>	<u>2.018.347.044</u>	<u>(372.068.791)</u>		<u>121.088.793.894</u>

Depreciación Acumulada

Descripción	Saldo al 01/01/2012	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2012
Equipo transporte - costo	¢ (1.233.455.832)	¢ (242.547.756)	¢ 196.814.150		¢ (1.279.189.437)
Edificios - costo	(2.193.427.244)	(277.270.656)	16.705.268		(2.453.992.632)
Edificios - revaluación	(27.993.234.395)	(1.588.623.302)	13.653.128		(29.568.204.568)
Mobiliario y equipo - costo	(5.229.005.232)	(1.149.880.296)	63.576.392		(6.315.309.136)
Equipos de computación - costo	<u>(9.920.495.732)</u>	<u>(2.128.237.970)</u>	<u>97.028.472</u>		<u>(11.951.705.229)</u>
Sub-total	<u>(46.569.618.435)</u>	<u>(5.386.559.980)</u>	<u>387.777.410</u>		<u>(51.568.401.002)</u>
Total	<u>¢ 72.872.897.210</u>	<u>¢(3.368.212.936)</u>	<u>¢ 15.708.617</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 69.520.392.891</u>

A continuación se detalla el movimiento del período 2011:

Costo y Revaluación

Descripción	Saldo al 01/01/11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/11
Terrenos - costo	¢ 1.450.301.558		¢ (220.133.693)		¢ 1.230.167.865
Terrenos - revaluación	21.933.191.224	¢ 220.133.693			22.153.324.917
Equipo de transporte - costo	1.455.134.202	1.888.659.427			3.343.793.629
Edificios - costo	8.582.067.462	1.119.971	(969.482.894)		8.305.875.252
Edificios - revaluación	55.823.606.324	1.441.886.898			56.573.322.509
Mobiliario y equipo - costo	10.394.281.562	1.477.260.281	(99.417.006)	¢ 904.409	11.773.029.246
Equipos de computación - costo	13.783.296.995	2.348.914.804	(68.305.163)	(904.409)	16.063.002.227
Sub-total	<u>113.421.879.327</u>	<u>7.377.975.074</u>	<u>(1.357.338.756)</u>		<u>119.442.515.645</u>

Depreciación Acumulada

Descripción	Saldo al 01/01/11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/11
Equipo de transporte - costo	¢ (1.125.143.492)	¢ (108.312.340)			¢ (1.233.455.832)
Edificios - costo	(2.029.647.108)	(180.485.403)	¢ 16.705.268		(2.193.427.244)
Edificios - revaluación	(26.817.283.391)	(1.523.413.149)	347.462.146		(27.993.234.395)
Mobiliario y Equipo - costo	(4.264.423.920)	(1.047.316.497)	82.890.187	¢(155.001)	(5.229.005.232)
Equipos de computación - costo	(7.997.366.887)	(1.992.338.212)	69.054.365	155.001	(9.920.495.732)
Sub-total	<u>(42.233.864.798)</u>	<u>(4.851.865.601)</u>	<u>516.111.966</u>		<u>(46.569.618.435)</u>
Total	<u>¢ 71.188.014.529</u>	<u>¢ 2.526.109.473</u>	<u>¢ (841.226.790)</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 72.872.897.210</u>

La depreciación del año es por un monto de ¢5.386.344.786 y la del año 2011 es por un monto de ¢4.353.250.715 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

Durante el mes de diciembre del 2010 por instrucción de la Administración Superior se registró una valoración a precio de mercado de las propiedades del Instituto realizada por peritos internos, la cual aumentó en ¢11.729.402.506 el valor de los terrenos y en ¢35.976.363.665 el valor de los edificios.

En el mes de mayo del 2011 se procedió a revisar la valoración citada en el párrafo anterior, razón por la cual se ajustó la misma teniendo un efecto de ¢472.404.003 en la revaluación de los edificios. Por otra parte, en diciembre del 2011 se reversó el registro de los avalúos efectuados en diciembre del 2010 a tres edificios cuya vida útil a la fecha del avalúo era igual a cero y de acuerdo a la normativa SUGESE no procedía.

8.4. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011
Gastos pagados por anticipado	<u>¢22.445.745.977</u>	<u>¢21.972.918.183</u>
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	13.911.516.225	12.293.571.635
Impuestos pagados por anticipado	8.376.757.021	9.645.536.487
Póliza de seguro pagada por anticipado	71.552.206	
Otros gastos pagados por anticipado	85.920.525	33.810.061
Bienes diversos	<u>12.059.885.260</u>	<u>7.532.662.804</u>
Papelería, útiles y otros materiales	862.231.401	1.207.043.514
Bienes asignados para uso personal	386.025.815	324.518.693
Biblioteca y obras de arte	35.693.524	35.693.524
Construcciones en proceso	9.286.291.225	4.667.608.971
Otros bienes diversos	1.489.643.294	1.297.798.102
Operaciones pendientes de imputación	<u>19.934.079.375</u>	<u>12.594.315.501</u>
Faltantes de caja	2.479.006	387.835
Otras operaciones pendientes de imputación	19.931.600.369	12.593.927.666
Activos intangibles	<u>2.138.030.917</u>	<u>3.728.127.735</u>
Software en uso	32.160.842	77.983.310
Otros bienes intangibles	<u>2.105.870.075</u>	<u>3.650.144.425</u>
Total	<u>¢56.577.741.528</u>	<u>¢45.828.024.223</u>

El movimiento de los activos intangibles para el período 2012 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2012	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2012
Valor adquisición del software	¢ 6.804.242.552	¢ 2.856.847		¢ 6.807.099.398
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>8.533.016.107</u>	<u>191.659.050</u>		<u>8.724.675.158</u>
Total	<u>15.337.258.659</u>	<u>194.515.897</u>		<u>15.531.774.556</u>
Amortización acumulada de software adquirido	(6.726.259.242)	(48.679.315)		(6.774.938.557)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(4.882.871.682)</u>	<u>(1.735.933.401)</u>		<u>(6.618.805.083)</u>
Total	<u>(11.609.130.924)</u>	<u>(1.784.612.716)</u>		<u>(13.393.743.640)</u>
Saldo neto	<u>¢ 3.728.127.735</u>	<u>¢(1.590.096.819)</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 2.138.030.917</u>

El movimiento para el período 2011 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2011	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2011
Valor adquisición del software	¢ 6.790.316.364	¢ 13.926.188		¢ 6.804.242.552
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>6.357.228.375</u>	<u>2.175.787.732</u>		<u>8.533.016.107</u>
Total	<u>13.147.544.739</u>	<u>2.189.713.920</u>		<u>15.337.258.659</u>
Amortización acumulada de software adquirido	(6.680.549.881)	(45.709.361)		(6.726.259.242)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(3.553.757.079)</u>	<u>(1.329.114.603)</u>		<u>(4.882.871.682)</u>
Total	<u>(10.234.306.960)</u>	<u>(1.374.823.964)</u>		<u>(11.609.130.924)</u>
Saldo neto	<u>¢ 2.913.237.779</u>	<u>¢ 814.889.955</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 3.728.127.735</u>

La amortización por un monto de ¢1.784.612.719 para el 2012 y ¢1.374.823.964 para el 2011 fue cargada a los resultados del período correspondiente.

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Cuentas y comisiones por pagar diversas	<u>€111.239.443.611</u>	<u>€ 94.758.908.386</u>
Honorarios por pagar	14.497.477	13.775.320
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	5.130.591.766	
Aportaciones patronales por pagar	3.890.078.073	3.695.639.641
Retenciones por orden judicial	683.548	4.372.290
Impuestos retenidos por pagar	4.203.213.901	3.953.195.093
Aportaciones laborales retenidas por Pagar	147.356.447	160.038.422
Otras retenciones a terceros por pagar	26.329.656	20.064.696
Remuneraciones por pagar	22.513.865	21.554.000
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	25.326.902.764	
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	694.527.206	
Aguinaldo acumulado por pagar	94.632.376	122.682.521
Cuenta por pagar 4% sobre primas vendidas, Fondo del Cuerpo de Bomberos	2.040.427.098	1.858.762.997
Otras cuentas y comisiones por pagar	69.647.689.435	78.054.772.875
Provisiones	<u>45.035.493.978</u>	<u>41.433.514.341</u>
Provisiones para obligaciones patronales	45.035.493.978	41.433.514.341
Impuesto sobre la renta diferido	<u>7.319.847.274</u>	<u>6.395.364.519</u>
Impuesto sobre la renta diferido	7.319.847.274	6.395.364.519
Total	<u>€163.594.784.863</u>	<u>€142.587.787.246</u>

El pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2012	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2011
Incremento en valoración de inversiones	<u>€7.319.847</u>	<u>€924.483</u>	<u>€6.395.365</u>
Total	<u>€7.319.847</u>	<u>€924.483</u>	<u>€6.395.365</u>

Descripción	2011	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2010
Incremento en valoración de inversiones	<u>€6.395.365</u>	<u>€(1.305.626)</u>	<u>€7.700.991</u>
Total	<u>€6.395.365</u>	<u>€(1.305.626)</u>	<u>€7.700.991</u>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta el Pasivo Diferido desglosado por el año en que fue generado:

Año	Monto
2011	ø6.395.365
2012	<u>924.483</u>
Total	<u>ø7.319.847</u>

8.8. PROVISIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre, los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Provisiones para primas no devengadas, no vida	<u>ø 84.923.038.881</u>	<u>ø 77.498.243.779</u>
Seguro directo	84.692.878.169	77.430.447.676
Reaseguro aceptado	230.160.712	67.796.103
Provisiones para riesgos en curso, no vida	<u>7.590.997.065</u>	<u>8.832.915.558</u>
Seguro directo	7.590.997.065	8.832.915.558
Provisiones para primas no devengadas, vida	<u>92.907.687.266</u>	<u>74.383.790.288</u>
Seguro directo	92.907.687.266	74.383.790.288
Provisiones para riesgos en curso, vida	<u>1.101.719.807</u>	<u>751.836.483</u>
Seguro directo	1.101.719.807	751.836.483
Provisiones matemáticas, vida	<u>158.102.614.927</u>	<u>145.467.205.261</u>
Seguro directo	158.102.614.927	145.467.205.261
Provisión para siniestros, no vida	<u>95.564.043.850</u>	<u>82.566.164.674</u>
Pendientes de pago, Seguro directo	49.334.211.556	3.520.785.446
Pendientes de pago, Reaseguro aceptado	148.605.004	146.131.873
Pendientes de liquidación, Seguro directo	37.062.534.244	69.054.243.447
Pendientes de liquidación, Reaseguro aceptado	185.485.745	60.715.902
Pendientes de declaración, Seguro directo	5.500.678.466	6.026.523.527

(Continúa)

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
v Pendientes de declaración, reaseguro aceptado	¢ 11.917.636	
Para gastos de liquidación, seguro directo	3.275.782.373	¢ 3.757.764.479
Para gastos de liquidación, reaseguro aceptado	44.828.826	
Provisión para siniestros, vida	<u>107.226.083.222</u>	<u>106.952.724.859</u>
Pendientes de pago, seguro directo	2.932.638.704	3.698.783.374
Pendientes de liquidación, seguro directo	17.962.900.760	6.873.607.597
Pendientes de declaración, seguro directo	81.220.373.202	90.177.186.802
Para gastos de liquidación, seguro directo	5.110.170.557	6.203.147.086
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	<u>2.075.094.870</u>	<u>1.293.634.688</u>
Vida	2.075.094.870	1.293.634.688
Otras provisiones técnicas, no vida	<u>70.750.871.498</u>	<u>71.370.554.772</u>
Seguro directo	70.709.024.786	71.360.017.815
Reaseguro aceptado	41.846.712	10.536.957
Otras provisiones técnicas, vida	<u>31.790.196.778</u>	<u>27.153.835.575</u>
Seguro directo	31.790.196.778	27.153.835.575
Total	<u>¢652.032.348.164</u>	<u>¢596.270.905.936</u>

El movimiento de dichas provisiones para el año 2012 y 2011 fue el siguiente:

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2012	Aumentos	Disminuciones	Efecto Diferencial Cambiario	Saldo al 31/12/2012
Provisiones para primas no devengadas, No Vida	¢ 77.498.243.779	¢65.130.874.077	¢ (57.561.727.309)	¢(144.351.667)	¢ 84.923.038.881
Provisiones para riesgos en curso, No Vida	8.832.915.558	12.433.602.873	(13.677.757.464)	2.236.099	7.590.997.065
Provisiones para primas no devengadas, Vida	74.383.790.288	70.893.320.694	(52.292.665.779)	(76.757.937)	92.907.687.266
Provisiones para riesgos en curso, Vida	751.836.483	4.943.010.777	(4.571.555.295)	(21.572.158)	1.101.719.807
Provisiones matemáticas, Vida	145.467.205.261	29.415.433.889	(16.771.984.533)	(8.039.690)	158.102.614.927
Provisión para siniestros, No Vida	82.566.164.674	124.262.216.562	(111.265.944.498)	1.607.113	95.564.043.850
Provisión para siniestros, Vida	106.952.724.859	34.108.427.511	(33.800.194.605)	(34.874.543)	107.226.083.222
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	1.293.634.688	1.888.783.533	(1.104.825.765)	(2.497.586)	2.075.094.870
Otras provisiones técnicas, No Vida	71.370.554.772	42.447.607.000	(42.866.188.603)	(201.101.672)	70.750.871.497
Otras provisiones técnicas, Vida	<u>27.153.835.575</u>	<u>4.693.180.585</u>	<u>(52.859.074)</u>	<u>(3.960.307)</u>	<u>31.790.196.779</u>
Saldo final	<u>¢596.270.905.937</u>	<u>¢390.216.457.500</u>	<u>¢(333.965.702.924)</u>	<u>¢(489.312.348)</u>	<u>¢652.032.348.164</u>

Reserva Técnica	Saldo al 01/01/2011	Aumentos	Disminuciones	Efecto Diferencial Cambiario	Saldo al 31/12/2011
Provisiones para primas no devengadas, No Vida	¢ 79.095.273.554	¢128.404.283.885	¢(130.090.479.018)	¢ 89.165.358	¢ 77.498.243.779
Provisiones para riesgos en curso, No Vida	14.677.158.844	7.083.126.683	(12.936.709.158)	9.339.189	8.832.915.558
Provisiones para primas no devengadas, Vida	62.923.916.591	64.243.971.700	(52.779.995.960)	(4.102.043)	74.383.790.288
Provisiones para riesgos en curso, Vida	598.245.679	2.318.276.155	(2.166.614.030)	1.928.679	751.836.483
Provisiones matemáticas, Vida	122.684.439.445	56.726.399.421	(33.948.697.916)	5.064.310	145.467.205.260
Provisión para siniestros, No Vida	86.192.650.513	62.967.084.449	(66.403.210.266)	(190.360.022)	82.566.164.674
Provisión para siniestros, Vida	91.554.718.844	30.023.301.408	(14.615.291.717)	(10.003.676)	106.952.724.859
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	1.129.562.151	4.207.978.161	(4.034.536.198)	(9.369.426)	1.293.634.688
Otras provisiones técnicas, No Vida	57.125.656.970	55.605.456.239	(41.216.697.952)	(143.860.485)	71.370.554.772
Otras provisiones técnicas, Vida	<u>30.455.805.688</u>	<u>10.756.924.912</u>	<u>(14.052.791.438)</u>	<u>(6.103.587)</u>	<u>27.153.835.575</u>
Saldo final	<u>¢546.437.428.279</u>	<u>¢422.336.803.013</u>	<u>¢(372.245.023.653)</u>	<u>¢(258.301.701)</u>	<u>¢596.270.905.936</u>

8.9. CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuya propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones.

A continuación se detalla el desglose del grupo de capital social y capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre:

	2012	2011
Capital pagado	<u>¢279.147.099.272</u>	<u>¢188.979.791.714</u>
Capital pagado ordinario	279.147.099.272	188.979.791.714
Capital donado	<u>260.150.146</u>	<u>260.150.146</u>
Capital donado	<u>260.150.146</u>	<u>260.150.146</u>
Total	<u>¢279.407.249.418</u>	<u>¢189.239.941.860</u>

Mediante nota SGS-R-611-2011 del 22 de setiembre de 2011, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto al incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de ¢43.786.817.415,73, trasladando los recursos de la cuenta de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, la suma de ¢12.394.054.284,44 de la Reserva de Fluctuaciones del Mercado de Reaseguro, de la cuenta Superávit por revaluación inmueble, mobiliario y equipo y otros activos realizados ¢17.642.871.679,31 producto de la donación de los activos al Benemérito Cuerpo de Bomberos y de la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores los ajustes por valuación de participación en el capital de otras empresas por ¢2.928.914.681,58 correspondientes a los resultados del período 2010 y ¢11.233.329.845 a períodos anteriores y un incremento a la partida de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, de ¢412.353.074,60 para la Reserva de gastos no deducibles por intereses no gravables.

Mediante nota SGS-DES-R-838-2012 del 9 de julio de 2012, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto al incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de ¢90.167.307.557,50, distribuyendo los recursos de la siguiente manera: a la cuenta de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, la suma de ¢42.482.432.806 correspondiente a la liberación de las Reserva de Contingencias para el impuesto sobre la renta dotada entre el 2005 y el 2010, a la cuenta de Otros la suma de ¢34.672.757 correspondientes al superávit reconocido en balance por un bien recibido en donación por la administración del INS, para uso del Benemérito Cuerpo de Bomberos. Este activo fue trasladado en propiedad al Cuerpo de Bomberos en diciembre del 2009 y con ello, el superávit por donación fue reconocido como un superávit realizado y llevado a una cuenta dentro de los resultados de períodos anteriores. Adicionalmente se presenta un movimiento ¢1.598.073.542,94 correspondiente a ajustes por valuación de participación en el capital de otras empresas y la capitalización de ¢46.052.128.451,56 correspondientes a la totalidad de las utilidades disponibles del período 2011.

8.10. AJUSTES AL PATRIMONIO

El detalle del ajuste al patrimonio al 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011
Ajustes al valor de los activos	<u>¢60.527.786.526</u>	<u>¢58.521.195.945</u>
Superávit por revaluación de inmuebles	52.264.126.752	52.039.386.860
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	8.205.706.501	6.375.183.782
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	57.953.273	106.625.304
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	<u>354.617.933</u>	<u>(260.264.744)</u>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta en empresas participadas	354.617.933	(260.264.744)
Total	<u>¢60.882.404.459</u>	<u>¢58.260.931.201</u>

El superávit por revaluación de inmuebles contempla el efecto del pasivo por impuesto de renta diferido para el 2012 y 2011 por ¢4.444.071.590 y ¢4.335.811.481, respectivamente, según lo requerido por la NIC 12.

8.11. RESERVAS PATRIMONIALES

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Otras reservas obligatorias	<u>¢ 6.041.185.126</u>	<u>¢ 12.677.423.774</u>
Reservas por leyes específicas	6.041.185.126	12.677.423.774
Reservas voluntarias	<u>152.562.560.874</u>	<u>182.059.434.162</u>
Reservas voluntarias con destino específico	152.562.560.874	182.059.434.162
Total	<u>¢158.603.746.000</u>	<u>¢194.736.857.936</u>

8.12. INGRESOS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla de la siguiente forma:

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida	<u>¢203.802.283.025</u>	<u>¢190.088.864.023</u>
Seguro directo	202.852.032.993	189.608.470.541
Reaseguro aceptado	950.250.032	480.393.482
Primas netas de extornos y anulaciones, vida	<u>225.665.758.217</u>	<u>187.478.846.404</u>
Seguro directo	225.627.383.764	187.458.979.010
Reaseguro aceptado	38.374.453	19.867.394
Total	<u>¢429.468.041.242</u>	<u>¢377.567.710.427</u>

8.13. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Ingresos financieros por disponibilidades	<u>€ 164.732.306</u>	<u>€ 159.973.282</u>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	118.691.472	111.943.566
Productos por documentos de cobro inmediato	46.040.834	47.638.050
Productos por otros fondos disponibles		391.666
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	<u>73.992.345.554</u>	<u>67.084.320.507</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	73.608.875.270	67.044.732.592
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	383.470.283	39.587.915
Productos por cartera de crédito vigente	<u>2.274.894.958</u>	<u>2.489.264.185</u>
Productos por préstamos con otros recursos	2.274.720.108	2.488.505.326
Productos por otros créditos	174.850	758.859
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	<u>29.963.986.060</u>	<u>27.970.794.663</u>
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	3.825.384.033	1.684.267.605
Diferencias de cambio por disponibilidades	2.673.167.175	5.816.682.332
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	3.716.599.808	7.313.873.283
Diferencias de cambio por créditos vigentes	155.124.386	259.796.271
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	10.514.224.722	12.429.634.335
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	9.079.485.936	466.540.837
Otros ingresos financieros	<u>30.297.158.671</u>	<u>24.921.408.517</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	527.936.124	1.083.370.010
Ingresos financieros por otros activos	36.987.523	86.425.464
Otros ingresos financieros diversos	<u>29.732.235.024</u>	<u>23.751.613.043</u>
Total	<u>€136.693.117.549</u>	<u>€122.625.761.154</u>

8.14. INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detalla el desglose de los ingresos por ajustes a las provisiones técnicas al 31 de diciembre:

	2012	2011
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso, no Vida	¢ 70.882.280.933	¢ 79.542.280.345
Provisiones para seguros de Vida	69.233.858.148	59.864.850.558
Provisiones para prestaciones, no Vida	110.866.783.413	66.036.119.390
Provisiones para prestaciones, Vida	33.800.194.605	14.613.887.356
Provisión para participación de los asegurados en los beneficios y para extornos	1.215.764.485	
Otras provisiones técnicas	42.748.535.901	39.317.498.052
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, no Vida	113.925.919.125	103.807.899.562
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, Vida	<u>9.949.317.988</u>	<u>8.194.540.693</u>
Total	<u>¢452.622.654.598</u>	<u>¢371.377.075.956</u>

8.15. GASTOS POR PRESTACIONES

A continuación se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	2012	2011
Prestaciones pagadas, no vida	<u>¢ 99.482.452.331</u>	<u>¢ 78.254.176.237</u>
Seguro directo	99.296.377.744	78.103.523.094
Reaseguro aceptado	186.074.587	121.319.872
Reaseguro retrocedido		29.333.271
Prestaciones pagadas, vida	<u>115.304.773.570</u>	<u>102.874.209.250</u>
Seguro directo	115.304.773.570	102.873.372.480
Reaseguro aceptado		836.770
Participación en beneficios y extornos, no vida	<u>831.247.791</u>	<u>754.405.261</u>
Seguro directo	831.247.791	754.405.261
Participación en beneficios y extornos, vida	<u>106.488.181</u>	<u>105.085.319</u>
Reaseguro aceptado	<u>106.488.181</u>	<u>105.085.319</u>
Total	<u>¢215.724.961.873</u>	<u>¢181.987.876.067</u>

8.16. GASTOS POR PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS

A continuación se muestra el detalle de las primas cedidas por reaseguros y fianzas al 31 de diciembre:

	2012	2011
Primas cedidas, no vida	<u>€58.100.605.849</u>	<u>€56.287.192.020</u>
Por reaseguro cedido	57.929.503.254	56.182.455.532
Por reaseguro retrocedido	171.102.595	104.736.488
Primas cedidas, vida	<u>9.654.009.532</u>	<u>7.622.655.911</u>
Por reaseguro cedido	9.654.009.532	7.622.655.911
Total	<u>€67.754.615.381</u>	<u>€63.909.847.931</u>

8.17. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2012	2011
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas	<u>€ 145.817.646</u>	<u>€ 229.654.155</u>
Gastos por cuentas por pagar diversas	145.817.646	229.654.155
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>22.402.129.962</u>	<u>23.129.029.808</u>
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	10.414.588.435	11.529.208.950
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	3.405.337.911	839.810.694
Diferencias de cambio por disponibilidades	2.820.398.633	5.258.362.794
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	4.179.212.198	5.196.241.588
Diferencias de cambio por créditos vigentes	208.448.800	252.521.868
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	1.731.780	3.474.043
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	1.372.412.205	49.409.871
Otros gastos financieros	<u>32.575.292.707</u>	<u>30.500.408.895</u>
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta		127.139.951
Gastos financieros por otros pasivos	186.476.864	139.508.824
Intereses por depósitos de reaseguro cedido	288.239.754	423.839.799
Otros gastos financieros diversos	32.100.576.089	29.809.920.321
Total	<u>€55.123.240.315</u>	<u>€53.859.092.858</u>

8.18. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre la composición del saldo de los gastos operativos diversos es la siguiente:

	2012	2011
Comisiones por servicios	<u>€ 5.806.858.222</u>	<u>€ 5.305.653.376</u>
Comisiones por giros y transferencias	1.906.073.452	1.777.906.292
Comisiones por cobranzas	15.756.032	11.871.341
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	3.885.028.738	3.515.875.743
Comisiones por otros servicios	696.078.496	291.186.621
Gastos por bienes realizables	<u>696.078.496</u>	<u>291.186.621</u>
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	6.916.675	21.032.904
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial	84.854.746	
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	15.957.419	
Otros gastos generados por los bienes realizables	588.349.656	270.153.717
Gasto por participación en el capital de otras empresas	<u>459.615.277</u>	<u>374.689.424</u>
Gasto por participación en el capital en entidades financieras del país	120.357.346	374.689.424
Gasto por participación en el capital en entidades no financieras del país	339.257.931	
Cargos por bienes diversos	<u>304.043.717</u>	<u>209.815.035</u>
Pérdidas por deterioro de activos diversos	8.091.350	1.994.170
Otros cargos por bienes diversos	295.952.367	207.820.865
Gasto por provisiones	<u>18.937.413.828</u>	<u>3.662.952.732</u>
Provisiones para obligaciones patronales	18.937.413.828	3.662.952.732
Gastos con partes relacionadas	<u>8.392.989.010</u>	<u>7.751.713.988</u>
Otros gastos con partes relacionadas	8.392.989.010	7.751.713.988
Otros gastos operativos	<u>19.073.373.074</u>	<u>15.530.808.551</u>
Donaciones	9.990.472	6.412.380
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas		37.642.561
Impuesto sobre vehículos	158.451.029	145.436.488
Impuesto de renta por remesas al exterior	24.607.482	12.785.104
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	73.155.680	46.092.567

(Continúa)

	2012	2011
Patentes	¢ 696.167.878	¢ 517.965.809
Otros impuestos pagados en el país	132.895.279	
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos		6.221.868
Pérdidas por siniestros	2.433.263	6.411.929
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, No vida	7.899.665.765	7.537.425.425
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, Vida	8.458.715.693	7.203.529.657
Gastos operativos varios	<u>1.617.290.532</u>	<u>10.884.763</u>
Total	<u>¢53.670.371.624</u>	<u>¢33.126.819.727</u>

8.19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Gastos de personal	<u>¢52.459.148.820</u>	<u>¢49.563.355.319</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	32.760.059.313	31.133.135.461
Remuneraciones a directores y fiscales	29.640.000	31.110.000
Tiempo extraordinario	558.090.657	439.511.683
Viáticos	175.544.488	164.480.207
Décimo tercer sueldo	2.964.635.497	2.813.341.052
Cargas sociales patronales	7.771.916.264	7.543.139.806
Vestimenta	82.866.773	133.985.052
Capacitación	405.229.809	223.198.184
Seguros para el personal	242.983.238	277.644.348
Salario escolar	2.645.426.873	2.621.410.396
Fondo de capitalización laboral	2.634.649.283	2.521.207.333
Otros gastos de personal	2.188.106.625	1.661.191.797
Gastos por servicios externos	<u>14.000.680.598</u>	<u>12.554.470.439</u>
Servicios de computación	274.933.920	2.142.952.524
Servicios de seguridad	1.081.660.533	1.185.918.166
Servicios de información	73.768.893	34.816.288
Servicios de limpieza	1.134.901.827	1.034.151.620
Asesoría jurídica	1.201.514.802	380.660.766
Auditoría externa	210.470.193	207.076.128
Consultoría externa	548.569.575	1.518.948.705
Servicios médicos	286.412.938	280.674.440
Servicios de mensajería	60.191.690	2.950.250
Otros servicios contratados	9.128.256.227	5.766.321.552

(Continúa)

	2012	2011 (Reestructurado Nota 22)
Gastos de movilidad y comunicaciones	<u>¢ 1.219.448.289</u>	<u>¢ 955.007.879</u>
Pasajes y fletes	18.015.540	26.358.205
Seguros sobre vehículos	136.737.411	101.507.594
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	10.908.860	15.750.828
Depreciación de vehículos	242.547.756	108.312.340
Teléfonos, télex, fax	799.350.585	699.101.160
Otros gastos de movilidad y comunicación	11.888.138	3.977.752
Gastos de infraestructura	<u>6.729.451.581</u>	<u>5.822.882.307</u>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	321.365.649	339.608.674
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	139.768.329	129.252.827
Agua y energía eléctrica	1.122.437.553	1.102.548.244
Alquiler de inmuebles		1.468.000
Alquiler de muebles y equipos	2.083.020	5.066.186
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	5.143.797.030	4.244.938.375
Gastos generales	<u>11.961.444.561</u>	<u>9.205.126.368</u>
Papelería, útiles y otros materiales	34.823.372	90.679.509
Gastos legales	2.123.679.919	576.214.831
Suscripción y afiliaciones	2.913.250	2.680.793
Promoción y publicidad	1.325.027.901	1.199.325.046
Gastos de representación	161.618	882.998
Aportes a otras instituciones	26.647.110	24.037.745
Amortización de software	1.784.612.719	1.374.823.964
Gastos por otros servicios públicos	1.429.370.301	760.917.997
Gastos por materiales y suministros	3.083.239.999	2.710.573.106
Gastos generales diversos	<u>2.150.968.372</u>	<u>2.464.990.379</u>
Total	<u>¢86.370.173.849</u>	<u>¢78.100.842.312</u>

8.20. GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

El saldo al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente forma:

	2012	2011
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso, no Vida	¢ 77.047.028.967	¢ 72.179.157.839
Provisiones para seguros de Vida	100.511.385.855	74.195.797.878
Provisiones para prestaciones, no Vida	123.707.853.593	63.322.158.783

(Continúa)

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas:

- a. **Empleados** - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene transacciones con los empleados en actividades tales como la suscripción de pólizas y el otorgamiento de créditos hipotecarios, según se muestra a continuación:

Transacciones Empleados		
Rubro	2012	2011
Hipotecas	¢4.359.564.995	¢5.042.516.285
Vales	11.907.529	25.004.855
Pólizas, No Vida	393.642.268	383.696.589
Pólizas, Vida	<u>387.697.641</u>	<u>284.122.252</u>
Total	<u>¢5.152.812.433</u>	<u>¢5.735.339.981</u>

- b. **Transacciones de Seguros con Entidades Gubernamentales** - En el curso normal de sus actividades, el Instituto realiza transacciones con Ministerios y Dependencias Gubernamentales relacionadas con suscripción de pólizas, cobro de primas y pago de reclamos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la deuda del gobierno ascendía a un total de ¢2.718.401.969 y ¢3.490.213.820, respectivamente.
- c. **Subsidiarias** - El Instituto percibe ingresos por los servicios que brinda a sus subsidiarias, según se muestra a continuación:

	2012	2011
Alquiler	¢ 78.310.972	¢ 62.193.512
Otros servicios	<u>71.887.722</u>	<u>88.148.816</u>
Total	<u>¢150.198.694</u>	<u>¢150.342.328</u>

11. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre es el siguiente:

La distribución de los principales activos y pasivos por plazo se detalla a continuación (en colones costarricenses):

31 de Diciembre de 2012									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢31.696.636.798								¢ 31.696.636.798
Instrumentos financieros disponibles para la venta		¢ 29.381.261.928	¢43.911.740.141	¢24.730.774.629	¢51.487.694.217	¢125.711.996.970	¢686.151.219.673		961.374.687.557
Instrumentos financieros restringidos			251.035	316.450.581		195.501.182	3.104.580.047		3.616.782.846
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		3.662.752.865	678.942.973	7.038.040.634	2.224.227.274	3.469.916			13.607.433.663
Cartera de crédito	11.204.129.881	7.102.511.933	850.184.118	184.352.131	22.173.445	393.811.100			19.757.162.608
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		106.768.076.661					20.149.828.652		126.917.905.313
Sociedades deudoras de seguros y fianzas				43.891.133.261					43.891.133.261
Total recuperación de activos	<u>42.900.766.679</u>	<u>146.914.603.387</u>	<u>45.441.118.267</u>	<u>76.160.751.237</u>	<u>53.734.094.935</u>	<u>126.304.779.168</u>	<u>709.405.628.372</u>		<u>1.200.861.742.045</u>
Pasivos:									
Otras obligaciones a plazo con público		2.080.326.157					552.355.706		2.632.681.863
Cuentas y comisiones por pagar diversas		92.999.075.209					18.240.368.403		111.239.443.611
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas			2.509.532.459	21.271.696.478			7.390.506.659		31.171.735.596
Total vencimiento de pasivos		<u>95.079.401.366</u>	<u>2.509.532.459</u>	<u>21.271.696.478</u>			<u>26.183.230.769</u>		<u>145.043.861.070</u>
Balance en moneda local	<u>¢42.900.766.679</u>	<u>¢ 51.835.202.021</u>	<u>¢42.931.585.808</u>	<u>¢54.889.054.759</u>	<u>¢53.734.094.935</u>	<u>¢126.304.779.168</u>	<u>¢683.222.397.604</u>	<u>¢</u>	<u>¢1.055.817.880.975</u>

31 de Diciembre de 2011 (Reestructurado Nota 22)									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢25.943.671.159								¢ 25.943.671.159
Instrumentos financieros disponibles para la venta		¢ 30.224.136.471	¢26.539.700.075	¢57.774.519.219	¢70.645.687.118	¢116.947.210.759	¢555.135.706.048		857.266.959.690
Instrumentos financieros restringidos			1.103.030.768		18.133.155	3.938.507.429			5.059.671.352
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		4.994.780.470	926.813.420	5.008.662.467	994.863.036	4.158.718			11.929.278.111
Cartera de crédito	11.513.889.919	8.773.753.522	2.067.591.577	109.735.211	1.934.878	284.415.619			22.751.320.726
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		97.217.561.324					15.780.488.081		112.998.049.405
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		11.043.745.407	3.224.724.498	1.729.897.114	6.939.646.172	12.357.100.636	7.945.227.046		43.240.340.873
Total recuperación de activos	<u>37.457.561.078</u>	<u>152.253.977.194</u>	<u>33.861.860.338</u>	<u>64.622.814.011</u>	<u>78.600.264.359</u>	<u>133.531.393.161</u>	<u>578.861.421.175</u>		<u>1.079.189.291.316</u>
Pasivos:									
Otras obligaciones a plazo con público		221.199.775					441.430.270		662.630.045
Cuentas y comisiones por pagar diversas		63.951.443.137					23.953.414.718		87.904.857.855
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		13.249.483.392	3.553.444.620	763.585.812	3.979.461.596	6.309.227.729	11.678.688.588		39.533.891.737
Total vencimiento de pasivos		<u>77.422.126.304</u>	<u>3.553.444.620</u>	<u>763.585.812</u>	<u>3.979.461.596</u>	<u>6.309.227.729</u>	<u>36.073.533.576</u>		<u>128.101.379.637</u>
Balance en moneda local	<u>¢37.457.561.078</u>	<u>¢ 74.831.850.890</u>	<u>¢30.308.415.718</u>	<u>¢63.859.228.199</u>	<u>¢74.620.802.763</u>	<u>¢127.222.165.432</u>	<u>¢542.787.887.599</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 951.087.911.679</u>

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

La gerencia del Instituto ha establecido políticas para controlar los plazos de vencimiento y la determinación de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cobertura total de los activos sobre los pasivos es adecuada. Los vencimientos hasta un año plazo están influenciados principalmente por el vencimiento de los saldos a la vista y los certificados de depósito a plazo.

De acuerdo con los estudios de volatilidad de los saldos a la vista realizados por el Instituto y el porcentaje de renovación histórica de los certificados, estos saldos muestran un grado de permanencia debido a su renovación que permite, conforme a las políticas internas, los desfases transitorios controlados.

12. GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

12.1. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del INS debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el INS se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Subdirección de Riesgos. Adicionalmente, se utiliza un software internacional para la gestión de riesgo de mercado que ayuda en la elaboración de las pruebas de stress y pruebas backtesting.

Los resultados al cierre del 2012 y 2011 son los siguientes:

Cuadro No.1 Valor en Riesgo			
Año	VaR 95%	Método Paramétrico	Método Monte Carlo
2012	VaR Relativo	0,16%	0,29%
2011	VaR Relativo	0,14%	0,22%

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. Aun así, el nivel del indicador obtenido mediante simulación se ubica lejos de límite interno establecido en el Manual de Riesgos del INS (0,75%).

Cuadro No.2 Valor en Riesgo Histórico (Regulatorio) Datos en Millones de Colones		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2012	VaR Absoluto	5,085
	VaR Relativo	0,52%
2011	VaR Absoluto	2,665
	VaR Relativo	0,31%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre de diciembre del 2012 este requerimiento fue de ¢5.085 millones (¢2.665 millones en 2011) que equivale a un 0,52% (0,31% al 31 de diciembre de 2011) del valor de mercado del portafolio.

12.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Pérdida potencial que se presenta cuando requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Sub Dirección de Riesgos ha puesto en práctica dos metodologías denominadas VaR de liquidez y el Cálculo de retiro Chebychev, con estos se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo específico.

Utilizando este indicador con un 95% de confianza, la necesidad estimada de liquidez para los próximos 15 días es de ¢23.194 millones (¢14.335 millones en 2011); la institución cuenta con ¢65.674 millones (¢34.115 millones en 2011) correspondientes a recursos de disponibilidad inmediata y muy alta liquidez; lo cual genera una razón de cobertura de 2,83 veces, cobertura un poco mayor a la presentada al cierre de diciembre del 2011, la cual fue de 2,38 veces, sin embargo en ambos casos se considera este riesgo bajo control.

Además del anterior se utiliza la metodología denominado Retiro pronosticado (Chebyshev) el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de diciembre del 2012 y 2011 la razón de cobertura para colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

12.3. RIESGO CRÉDITO

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia del Reglamento de Inversiones así, como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

- a. ***Política de Inversiones*** - La Subdirección de Riesgos del INS monitorea que se cumpla con el régimen de Inversiones establecido en el las políticas vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al Departamento de Inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.
- b. ***Calificación Crediticia e Indicadores CAMELS*** - Para aquellas emisiones sujetas calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes.

En el caso de las propuestas de inversión en entidades sujetas a supervisión por parte de la SUGEF, como condición previa, se requirió la presentación de los indicadores CAMELS, utilizando para ello los datos más recientes y un histórico e imponiendo como condición que tales emisores se ubiquen dentro de una situación normal de riesgo. Este indicador se utiliza para analizar la situación de solvencia financiera del emisor, aspectos cualitativos, así como la estabilidad y consistencia para recomendar, desde el punto de vista de riesgo,

una opción de inversión. Además de que el nivel de riesgo normal según los parámetros de SUGEF, debe ostentar un grado confiable de estabilidad en las últimas fichas CAMELS.

En el caso del INS, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

c. **Concentración Emisor e Índices Herfindahl -**

- **Concentración Emisor** - Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda al cierre de diciembre del 2011 alcanzó un 41,95% del total del portafolio, mientras que al cierre del año 2012, su participación en el portafolio fue de 51,81% del total del portafolio. Por su parte el Banco Central aumentó su participación al pasar de un 17,72% en el cierre del año 2011 a un 18,47% al cierre de diciembre del 2012. Es importante mencionar que durante este año se presenta una reducción en la Banca Estatal, la cual para diciembre del 2011 presentaba una concentración del 15,71% y al cierre del 2012 el porcentaje es de 6,92%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Cuadro No 3.		
Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado		
Diciembre del 2012 y 2011		
Emisor	2012	2011
Gobierno Central	51,81%	39,90%
B.C.C.R.	18,47%	16,85%
Banca estatal	6,92%	15,71%
Banca privada	5,27%	3,06%
Sector privado no financiero	0,86%	1,00%
Mutuales	2,98%	4,70%
SAFI	5,57%	6,84%
Recompras	0,27%	
Emisores extranjeros	1,76%	1,40%
Otros	<u>6,11%</u>	<u>10,54%</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

- **Índices Herfindahl** - Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de 1 mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del INS el Índice Herfindahl por emisor es de 0.3138 (0,2161 en 2011) lo cual muestra un buen nivel en cuanto a la diversificación de la cartera de inversiones se refiere, lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en 28 emisores entre nacionales e internacionales.

Cuadro No 4.	
Índice de Concentración Herfindahl	
	Emisor
Diciembre del 2012	0,3138
Diciembre del 2011	0,2161

- d. **Requerimiento por Riesgo de Crédito de la Cartera** - El riesgo de crédito de contraparte, se cubre mediante la metodología denominado “requerimiento de capital por riesgo de crédito”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Es digno de mención que, este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. Al cierre de diciembre del 2012 el requerimiento por riesgo de crédito del Instituto Nacional de Seguros fue del 6.57% del valor de mercado del portafolio presentando una leve disminución con respecto al año anterior el cual fue de 7,75%.

Análisis de Sensibilidad de Títulos Valores con Respecto al VaR - A continuación se presentan unos escenarios del comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Value at Risk para el cierre de diciembre del 2012 y 2011. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Cuadro No 5.				
Escenario 1. Incremento de un 5% en los Precios de los Títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo Estimado	Dif p.b
2012	VaR Rel	0,2889%	0,3052%	1,63
2011	VaR Rel	0,1949%	0,2282%	0,33

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador en cerca de 1,63 p.b (2011: 0,33 p.b.), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Cuadro No 6.				
Escenario 2. Reducción de un 5% en los precios de los títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo Estimado	Dif p.b
2012	VaR Rel	0,2889%	0,2981%	0,45
2011	VaR Rel	0,1949%	0,2240%	0,29

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR en el 2012 y 2011 mostraría una desmejora al incrementarse este indicador en 0,45 p.b (2011: 0,29), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos, se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, pues para estar dentro de los parámetros de normalidad, podría alcanzar rangos alrededor del 0,75%, de acuerdo a estándares internacionales y la experiencia con este indicador en el mercado local.

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros para la medición y control se utiliza el Reglamento Interno para la Negociación de Contratos de Reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurado, además de su experiencia.

12.4. RIESGO DE CRÉDITO DE EMISORES

Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgo aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, cumplir en forma estable el nivel de riesgo normal establecido en los CAMELS para entidades financieras, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de crédito de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Activos y Pasivos, como parte del proceso de toma de decisiones.

12.5. RIESGO DE CRÉDITO REASEGURADORAS

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las

reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- a. **Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido** - Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Anexo RCS-4 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, dicha metodología considera el Total de primas cedidas, Total de costos de reaseguro no proporcional, así como una ponderación por riesgo según rating de cada reaseguradora. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al cierre de diciembre de 2012 y 2011, el monto de este requerimiento corresponde de ¢302,3 millones y ¢330 millones, respectivamente.

- b. **Concentración Reaseguradoras** - Al cierre de diciembre del 2012, existe una concentración importante en tres reaseguradores por encima del 8% que en forma conjunta representan el 35.86% de las primas cedidas de la entidad. Para el año 2011 la concentración se dio en dos reaseguradores que en forma conjunta representan el 31% de las primas cedidas de la entidad. El detalle de esta información está clasificado como confidencial o sensible.
- c. **Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras** - Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No.7), es digno de mención que existe un 19.23% de este rubro con plazos superior a un año (18% en el año 2011), que corresponde a ¢6.131 millones (¢7.600 millones en 2011) , Actualmente, a pesar que estas cuentas por cobrar de largo plazo están expuestas al riesgo de crédito, no existe una metodología para su cuantificación por parte del ente supervisor, adicionalmente no está claro si estos activos sirven para respaldo de provisiones técnicas y requerimientos de capital en los términos establecidos en el Reglamento sobre Entidades de Seguros y Reaseguros.

Cuadro No 7.		
Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras		
Reasegurador	2012	2011
De 1 a 60 días	59%	33%
De 61 a 180 días	10%	20%
De 181 a 365 días	11%	29%
De 366 a 1095días	18%	17%
De 1096 días 1825	2%	1%
Más de 1826	<u>0%</u>	<u>0%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

- d. *Contratos en Disputa* - Al cierre de diciembre del 2012, la Dirección de Reaseguros comunicó que en la Dirección Jurídica tiene varios casos para llevar a cobro judicial. En el año 2011 existía un solo contrato en disputa con una compañía reaseguradora que correspondía a un monto aproximado de ¢546 millones.

12.6. INDICADORES DE RENTABILIDAD

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad del Instituto al 31 de diciembre:

Indicadores de Rentabilidad	Al 31 de Diciembre de 2012	Al 31 de Diciembre de 2011
ROA Utilidad / Activo promedio	5,67%	4,60%
ROE Utilidad / Patrimonio promedio	14,64%	11,75%
Margen Financiero (ingresos financieros (gastos financieros / Activo producto de intermediación)	4,40%	7,87%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	74,54%	73,74%

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

13.1 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

31 de Diciembre de 2012		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 31.696.636.798	¢ 31.696.636.798
Instrumentos financieros disponibles para la venta	950.870.349.141	961.374.687.557
Instrumentos financieros restringidos	3.558.829.573	3.616.782.846
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	13.607.433.663	13.607.433.663
Cartera de créditos	19.757.162.608	19.757.162.608
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	126.917.905.313	126.917.905.313
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	43.891.133.261	43.891.133.261
Pasivos financieros:		
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	111.239.443.611	111.239.443.611

31 de Diciembre de 2011		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 25.943.671.159	¢ 25.943.671.159
Instrumentos financieros disponibles para la venta	849.097.204.677	857.266.959.690
Instrumentos financieros restringidos	4.953.046.048	5.059.671.352
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	11.929.278.111	11.929.278.111
Cartera de créditos	22.751.320.726	22.751.320.726
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	112.998.049.405	112.998.049.405
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	43.240.340.873	43.240.340.873
Pasivos financieros:		
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	94.758.908.386	94.758.908.386

En el caso del Instituto solo las inversiones en títulos valores se incluyen a su valor razonable.

13.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Estos riesgos son analizados en la Nota 12.2.

La distribución y el análisis de los principales activos financieros por plazo se detallan en la Nota 10.

Riesgo de Tasas de Interés - El Instituto está expuesto a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. La mayoría de los activos y pasivos del Instituto que generan interés se revisan al menos cada año. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés.

De acuerdo con el Manual de Riesgos y la regulación aplicable, el Instituto utiliza el Valor en Riesgo al 95%, y se le da seguimiento diario. Complementariamente a dicho modelo, se aplican las pruebas de *stress testing* que se observan en la Nota 12.4.

El elemento que se podría ver afectado por los riesgos de las tasas de interés corresponde a la cartera hipotecaria, clasificada como una operación fuera de la actividad ordinaria del Instituto, siendo esta menor del 1.9% (2.6% en 2011) del total de los activos financieros por lo que se considera de poca relevancia, en comparación con las entidades bancarias para las cuales se les exige la presentación de sus exposiciones netas.

Riesgo de Crédito - Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia del Reglamento de Inversiones así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Se establecen límites de acuerdo a la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings de los instrumentos.

Estos riesgos son analizados en la Nota 5.3.

Inversiones Disponibles para la Venta - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras es como sigue:

	2012	2011
Gobierno Central	¢679.808.780.684	¢489.349.938.692
Bancos privados y públicos del país		
Calificación AA-AAA	10.982.334.260	34.585.294.465
Bancos privados y públicos del país		
Calificación F1	74.712.627.834	69.803.108.325
Bancos privados y públicos del país		
Calificación 1-2	32.257.323.199	62.589.634.657
Bancos creado por Leyes Especiales		
Calificación AA+	2.593.328.240	

(Continúa)

	2012	2011
Bancos creado por leyes especiales Calificación F1	¢ 200.768.000	
Otras Entidades Financieras del país Calificación AA-AAA	25.869.892.930	¢ 38.518.021.329
Otras Entidades Financieras del país Calificación F1		2.001.260.000
Otras Entidades Financieras del país Calificación 2	2.782.967.500	
Instituciones y empresas no financieras del país Calificación AAA	59.412.582.204	91.102.146.681
Fondos de inversión Calificación AA	62.127.917.935	67.612.996.088
Entidades del Exterior Calificación A- AA- AAA	<u>14.242.947.616</u>	<u>6.764.230.805</u>
Total	<u>¢964.991.470.402</u>	<u>¢862.326.631.042</u>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles.

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2012				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles
para la venta

¢964.991.470.403

¢964.991.470.403

31 de Diciembre de 2011				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles para la venta

¢862.326.631.042

¢862.326.631.042

13.3 RIESGO CAMBIARIO

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 7, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2012.

	2012	2011
Ingreso financieros por diferencial cambiario	¢ 29.963.986.060	¢ 27.970.794.663
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(22.402.129.963)</u>	<u>(23.129.029.808)</u>
Diferencia financiera neta	<u>¢ 7.561.856.097</u>	<u>¢ 4.841.764.855</u>

13.4 RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.

- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el nesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

13.5 ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, que requiere que las instituciones aseguradoras mantengan siempre un indicador de solvencia mayor que uno. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2012	2011
Capital primario:		
Capital pagado	¢279.147.099.271	¢188.979.791.714
Capital donado	260.150.146	260.150.146
Capital secundario		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	42.281.398.756	43.341.686.224
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	354.617.934	(260.264.744)
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	109.428.881	75.544.638
Resultado del período menos deducciones de ley	<u>50.133.386.696</u>	<u>47.479.448.840</u>
Total capital regulatorio	<u>¢372.286.081.684</u>	<u>¢279.876.356.818</u>

13.6 INDICADORES DE RENTABILIDAD

Estos indicadores son analizados en la Nota 12.6.

14. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre:

	2012	2011
Ingresos:		
Comisiones y participaciones, no vida	¢ 10.880.799.614	¢ 12.912.921.832
Comisiones y participaciones, vida	762.161.560	135.908.574
Siniestros y gastos recuperados, no vida	28.776.429.724	19.010.567.418
Siniestros y gastos recuperados, vida	7.533.123.518	6.302.327.700
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>123.103.166.938</u>	<u>121.631.164.323</u>
Total ingresos	<u>171.055.681.354</u>	<u>159.992.889.847</u>
Gastos:		
Primas cedidas, no vida	58.100.605.849	56.287.192.020
Primas cedidas, vida	9.654.009.532	7.622.655.911
Otros gastos financieros	288.239.754	423.566.446
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>123.875.237.114</u>	<u>112.002.440.254</u>
Total gastos	<u>191.918.092.249</u>	<u>176.335.854.631</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>¢ (20.862.410.894)</u>	<u>¢ (16.342.964.784)</u>

15. PROVISIONES PARA BENEFICIOS DE EMPLEADOS Y REGÍMENES DE PENSIONES

Al 31 de diciembre, estas provisiones estaban compuestas como se detalla a continuación:

	Notas	2012	2011
Provisión para prestaciones legales	15.1	¢45.035.493.978	¢41.433.514.341
Provisión para salario escolar		2.340.361.817	2.297.492.376
Plan de pensiones Cuerpo de Bomberos - Fondo establecido	15.2	10.279.159.919	8.027.204.444
Provisión para beneficio futuros	15.3	<u>18.240.368.403</u>	<u>15.925.983.200</u>
Total		<u>¢75.895.384.117</u>	<u>¢67.684.194.361</u>

A partir de agosto del 2012 según nota SGS-DES-O-0359-2012 el fondo establecido para el plan de pensiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (Nota 15.2) se presenta en la cuenta de orden de Fondos Administrados; sin embargo, se muestra en el cuadro anterior para efectos comparativos.

15.1. PROVISIÓN PARA PRESTACIONES LEGALES

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

Hasta el año 1999 el Instituto había estado aportando un 6% de la planilla mensual al Fondo de Desarrollo Social. Este fondo fue liberado durante el año 2000, según acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de fecha 18 de diciembre de 2000. Paralelamente, la Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

15.2. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE BOMBEROS

Incluye los recursos trasladados por el Instituto al Fondo y su patrimonio. Según se explica a continuación:

- a. ***Régimen de Pensiones de Beneficios Definidos*** - Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para la brigada de Bomberos de Costa Rica. Únicamente los bomberos permanentes antes de abril del 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

Los beneficios que otorga el Régimen son los siguientes:

- **Jubilación por Vejez** - Renta mensual a la edad de pensión basada en el promedio de los mejores 24 salarios mensuales de los últimos 5 años.
- **Jubilación por Invalidez** - Renta mensual del 50% de la renta por concepto de jubilación a que tendría derecho al momento de jubilarse, más un 2% adicional por cada año laborado a partir del onceavo año.
- **Renta por Viudez** - Renta mensual para el cónyuge igual al 60% del monto que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.

- **Renta por Orfandad** - Representa una renta para cada hijo igual al 30% de la pensión que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.
- **Contribución para Gastos Fúnebres** - ¢150.000 en caso de fallecimiento del Bombero (activo o pensionado), así como del fallecimiento del cónyuge, para sufragar los gastos mortuorios.

Derivado de las leyes indicadas, el Instituto estableció un Fondo para ir cubriendo las obligaciones corrientes, el cual es administrado en forma separada por una Junta de Empleados y está adscrito al mismo Instituto.

Las contribuciones a este Fondo se hacen de acuerdo con las recomendaciones de actuarios externos quienes evaluaron el plan en junio del 2000. Dicha evaluación reveló que el fondo presentaba un déficit de ¢2.200 millones. De acuerdo con lo anterior, y en línea con las recomendaciones del estudio actuarial, la Junta Directiva acordó el 18 de diciembre de 2000 incrementar la contribución del Instituto de 17,5% a un 37,5% con el fin de cubrir dicho déficit en un período de 17 años, a partir del año 2001.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a junio del 2012, el Fondo presenta un superávit actuarial de ¢296.9 millones (déficit actuarial de ¢1.667 millones a junio del 2011) y las obligaciones sobre los beneficios futuros ascienden a ¢19.972 millones (18.200 millones a diciembre de 2011) al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se presenta el balance general del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cual no incluye el déficit actuarial ni las obligaciones antes indicadas por corresponderles al Instituto:

	2012	2011
Activo:		
Cuenta corriente y de ahorro	¢ 219.617.579	¢ 271.505.690
Inversiones en títulos valores	10.428.120.581	7.959.376.583
Intereses por cobrar	<u>229.810.039</u>	<u>184.395.938</u>
Total activos	<u>¢10.877.548.199</u>	<u>¢8.415.278.211</u>
Pasivo:		
Obligación con SUPEN	<u>¢ 239.584</u>	<u>¢ 227.074</u>
Total pasivos	<u>239.584</u>	<u>227.074</u>
Patrimonio:		
Aporte e intereses sobre aportes	10.279.159.919	8.057.005.257
Utilidad por asignar	294.538.977	207.633.337
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	<u>303.609.719</u>	<u>150.412.543</u>
Total patrimonio	<u>10.877.308.615</u>	<u>8.415.051.137</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>¢10.877.548.199</u>	<u>¢8.415.278.211</u>

Los resultados del Fondo al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	2012	2011
Ingresos:		
Ingresos sobre inversiones	<u>¢984.494.420</u>	<u>¢757.781.241</u>
Total de ingresos	<u>984.494.420</u>	<u>757.781.241</u>
Gastos:		
Gasto por negociación de Instrumentos Financieros	1.094.826	254.881
Comisión por Supervisión SUPEN	1.500.000	1.430.049
Costo por administración de inversiones	<u>26.741.690</u>	<u>22.779.143</u>
Total de gastos	<u>29.336.515</u>	<u>24.464.073</u>
Utilidad del período	<u>¢955.157.905</u>	<u>¢733.317.168</u>

El reglamento del Fondo fue modificado y aprobado en la Sesión 8863, Acuerdo No.III del 2 de noviembre del 2007. Este reglamento cumple con los Artículos Nos.10, 11 y 12 del reglamento de regulación emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Durante el período 2012 el Instituto aportó ¢902.207.108 a este plan (2011: ¢801.323.010); adicionalmente, efectuó un aporte extraordinario de ¢1.122.278.403 (2011: ¢895.045.893); para el 2013 espera contribuir la suma de ¢1.625.288.000.

15.3. PROVISIÓN PARA BENEFICIO DE PENSIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS

En el año 2007 esta provisión solo incluía los bomberos pensionados, debido a que existía una acción de inconstitucionalidad interpuesta desde el 15 de marzo de 2004 contra la ley de creación del Fondo y su reglamento.

El objetivo de dicha acción, era que se declare inconstitucional el Artículo No.1 de la Ley No.6170 y los Artículos Nos.7 y 40 del Reglamento por establecer ambas condiciones desiguales con respecto a los demás trabajadores por la edad para pensionarse y por el privilegio de tener un aporte por parte del INS superior al de la CCSS.

Esta acción fue declarada sin lugar el 12-03-2008, mediante Resolución No.2008-003935 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por lo cual en octubre del 2008 se registró la suma correspondiente a la provisión de los Bomberos activos por ¢2.087 millones, con cargo a un activo diferido amortizable en un período de tres años a partir del 2008, en línea con el registro original que se explica seguidamente.

A continuación se detalla la exposición neta por concepto de la provisión de los beneficios de los miembros del Fondo de Pensiones de Bomberos a partir del año 2005.

Año	Aportes Extraordinarios	Aumentos del Déficit (1)
2005		¢ 7.557.806.688
2006	¢3.116.105.889	
2007	883.433.934	3.183.308.790
2008	1.072.042.448	2.635.376.610
2009	1.034.306.440	3.168.891.800
2010	519.667.129	3.212.872.622
2011	560.196.983	3.353.479.513
2012	<u>1.122.278.403</u>	<u>3.436.663.606</u>
Totales	<u>8.308.031.226</u>	<u>26.548.399.629</u>
Saldo al 31-12-2012		<u>¢14.803.704.797</u>

(1) Cálculos efectuados por Actuarios Externos e Internos.

a. *Conciliación de Movimientos Producidos en el Período 2012 y 2011*

Descripción	Activos	Pasivos	Balance
Saldo al 31-12-2011	¢20.093.176.237	¢35.122.106.171	¢15.028.929.934
Movimientos del período:			
Contribuciones al Fondo:			
Regulares:			
Bomberos	99.700.568		(99.700.568)
INS	585.785.990		(585.785.990)
Pensionados	299.101.702		(299.101.702)
Extraordinarias	1.122.278.403		(1.122.278.403)
Costo por servicios		399.674.241	399.674.241
Costos por intereses:			
Bomberos activos		1.001.571.950	1.001.571.950
Bomberos pensionados		2.559.516.833	2.559.516.833
Rendimientos devengados:			
Inversiones depto. de vida	1.085.850.859		(1.085.850.859)
Inversiones del Fondo	953.897.607		(953.897.607)
Pagos a pensionados	(1.598.799.197)		1.598.799.197
Otros	<u>(1.174.000)</u>		<u>1.174.000</u>
Saldo al 31-12-2012	<u>¢22.639.818.169</u>	<u>¢39.082.869.495</u>	<u>¢16.443.051.026</u>

Descripción	Activos	Pasivos	Balance
Saldo al 31-12-2010	¢18.336.222.177	¢31.468.921.669	¢13.132.699.492
Movimientos del período:			
Contribuciones al Fondo:			
Regulares:			
Bomberos	115.703.353		(115.703.353)

(Continúa)

Descripción	Activos	Pasivos	Balance
INS	¢ 549.719.415		¢ (549.719.415)
Pensionados	347.110.053		(347.110.053)
Extraordinarias	560.196.983		(560.196.983)
Costo por servicios		¢ 402.760.397	402.760.397
Costos por intereses:			
Bomberos activos		974.558.967	974.558.967
Bomberos pensionados		2.275.865.138	2.275.865.138
Rendimientos devengados:			
Inversiones depto. de vida	986.427.198		(986.427.198)
Inversiones del Fondo	865.279.314		(865.279.314)
Pagos a pensionados	(1.465.918.426)		1.465.918.426
Otros	<u>(201.563.830)</u>		<u>201.563.830</u>
Saldo al 31-12-2011	<u>¢20.093.176.237</u>	<u>¢35.122.106.171</u>	<u>¢15.028.929.934</u>

Según estudios actuariales realizados por actuarios internos, las pérdidas actuariales no reconocidas no superan el límite del 10% establecido en la política contable para proceder a su reconocimiento, según se muestra a continuación:

	2012	2011
Valor presente de la obligación	¢ 32.295.111	¢ 31.536.112
Activos del plan	<u>(24.931.708)</u>	<u>(21.564.604)</u>
Obligación neta	7.363.403	9.971.508
Pasivo contabilizado	<u>(14.803.705)</u>	<u>(15.925.983)</u>
Pérdida actuariales no contabilizadas	(7.440.302)	(5.954.475)
Límite - 10% valor presente obligación	<u>3.229.511</u>	<u>3.153.611</u>
Suficiencia	<u>¢ (4.210.790)</u>	<u>¢ (2.800.864)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la contribución extraordinaria forma parte de los costos del Cuerpo de Bomberos que se presentan en el Estado de Resultados y que suman ¢1.122.278.403 (2011: ¢895.045.893). Esta contribución tiene implícito los costos por servicios e intereses del año.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los recursos financieros que respaldan al Fondo están bajo la administración del Instituto y están invertidos según los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, según se muestra a continuación:

Conformación del Portafolio de Inversión del FP JBP por Sector Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 (en Colones sin Céntimos) Recursos Administrados por el Fondo		
Detalle	Valor de Mercado 2012	Valor de Mercado 2011
Sub-total Gobierno	¢ 7.635.668.716	¢5.939.900.213
Sub-total Resto Sector		
Público	1.246.124.695	928.036.880
Sub-total Sector Privado	<u>1.546.327.170</u>	<u>1.091.439.490</u>
Total cartera	10.428.120.581	7.959.376.583
Intereses por cobrar	<u>229.810.039</u>	<u>184.395.938</u>
Total	<u>¢10.877.548.199</u>	<u>¢8.143.772.521</u>

A partir del 23 de enero de 2008 y de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los Miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, modificado y aprobado en la Sesión 8863, Acuerdo No. III del 2 de noviembre de 2007, en su Capítulo XII “Bases Financieras” Artículo No.41, las inversiones del Fondo devengarán intereses de acuerdo al comportamiento del mercado de valores.

Lo anterior se sustenta en el Decreto Ejecutivo No.33555-MP-H-MIDEPLAN del 2 de febrero de 2007, en donde se libera al INS de las restricciones que le impedían invertir en otros mercados que no fuera el Sector Público.

A partir del mes de marzo del 2009, la Reserva de Rentas Vitalicias de Bomberos se incluyó dentro del portafolio de inversiones de seguros personales, con esta variación ya no mantiene un título identificado para la Reserva sin embargo, las tasas de rendimiento que ha generado este portafolio permitió en el 2011 asignar la suma de ¢1.016.935.255 a esta provisión, este monto incluye tanto intereses como descuentos, comisiones y primas.

Según lo expuesto y de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, para el período 2012 y 2011 se aplicaron los siguientes porcentajes en las inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.

Parámetros por Sector	2012 % Máximo	2011 % Máximo
Gobierno	73,5%	75%
Fondos de Inversión	10%	10%
Vivienda Sector Privado	10%	10%
Resto del Sector Público	35%	35%
Recompras	5%	5%
Sector Privado	100%	100%

b. *Principales Suposiciones Actuariales Utilizadas a la Fecha del Balance*

Hipótesis Demográficas	Año 2012	Proyección
1. Tasas de rotación:	No se considera	No se considera
2. Tasas incidencia de invalidez:	No se considera	No se considera
3. Tabla de mortalidad de activos:	SUPEN 2000-2005 (Mortalidad Dinámica)	SUPEN 2000-2005 (Mortalidad Dinámica)
4. Tabla de mortalidad de inválidos:	Estadística de fallecimiento de inválidos - C.C.S.S.	Estadística de fallecimiento de inválidos – C.C.S.S.
5. Fecha efectiva de retiro:	50 años de edad	50 años de edad
6. Diferencia de edad con cónyuges (para bomberos retirados):	Datos reales de la base de beneficiarios	Datos reales de la base de beneficiarios
7. Edades de los hijos:	Datos reales de la base de beneficiarios	Datos reales de la base de beneficiarios

Hipótesis Financieras	Año 2012	Estudio 2011
1. Tasa de descuento:	11%	11%
2. Tasa de inflación:	8%	8%
3. Proyecciones salariales:	2% real	2% real
4. Crecimiento anual de los beneficios:	6%	6%
5. Rendimiento esperado para los activos afectados al plan:	11%	11%
6. Tasa interés anualidades Depto. de Vida	12%	12%
7. Interés de las anualidades del INS	4,72% (real)	4,72% (real)

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios exceden la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto

podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar son mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2012) - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2012, la exposición fue de ¢118.496 billones. De esta exposición total el 17,48 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 82,52 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No Vida	¢97.680.541.075.934	¢15.734.860.059.405	¢81.945.683.500.829	16,11%	83,89%
Vida	<u>20.815.148.693.392</u>	<u>4.980.074.125.346</u>	<u>15.835.074.568.046</u>	<u>23,93%</u>	<u>76,07%</u>
Total	<u>¢118.495.689.769.326</u>	<u>¢20.714.934.184.750</u>	<u>¢97.780.758.068.875</u>	<u>17,48%</u>	<u>82,52%</u>

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza y por ende disminuir el riesgo catastrófico. Al mes de diciembre del 2012, el requerimiento de capital por riesgo catastrófico fue de ¢12.270 millones correspondiente a los seguros del ramo de No Vida.

Ramo	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	Pérdida Máxima Probable (PML)	Exceso de Pérdida (XL)	PML-XL	Requerimiento de Capital de Riesgo Catastrófico
No Vida	¢26.205.119.049.633	¢ 8.172.651.027.505	¢ 7.177.309.960.455	¢354.601.190.297	¢349.574.558.159	¢ 5.026.632.138	¢12.269.779.694
Vida	<u>16.878.341.022.916</u>	<u>16.495.946.877.748</u>	<u>16.495.946.877.748</u>	<u>56.707.983.972</u>	<u>107.260.000.000</u>	<u>(50.552.016.028)</u>	
Total	<u>¢43.083.460.072.549</u>	<u>¢24.668.597.905.253</u>	<u>¢23.673.256.838.203</u>	<u>¢411.309.174.269</u>	<u>¢456.834.558.159</u>	<u>¢(45.525.383.890)</u>	<u>¢12.269.779.694</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los datos son los siguientes:

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a Todas las Líneas de Seguros) - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2011, la exposición fue de ¢98.097 billones. De esta exposición total el 15,21 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 84,79 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Grupo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
Seguros de no Vida	¢81.162.795.338.465	¢14.866.191.455.577	¢66.296.603.882.888	18,32%	81,68%
Seguros de Vida	<u>16.934.065.042.042</u>	<u>55.359.104.184</u>	<u>16.878.705.937.858</u>	<u>0,33%</u>	<u>99,67%</u>
Total	<u>¢98.096.860.380.507</u>	<u>¢14.921.550.559.761</u>	<u>¢83.175.309.820.746</u>	<u>15,21%</u>	<u>84,79%</u>

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza y por ende disminuir el riesgo catastrófico. Al mes de diciembre del 2011, el requerimiento de capital por riesgo catastrófico fue de ¢1.032 millones en los seguros de No Vida y ¢694 millones en los seguros de Vida.

Grupo	Responsabilidades Brutas por Eventos de la Naturaleza	Responsabilidades Retenidas Brutas por Eventos de la Naturaleza	Responsabilidades Retenidas Netas de Deducibles y Coaseguros por Eventos de la Naturaleza	Pérdida Máxima Probable (PML)	Contrato de Exceso de Pérdida (XL) y Provisión de Contingencias	Diferencia PML y Exceso de Pérdida y Contingencias	Requerimiento de Riesgo Catastrófico por Eventos de la Naturaleza
Seguros de no Vida	¢20.895.941.978.310	¢ 6.913.613.664.104	¢ 6.096.839.478.249	¢304.193.362.272	¢381.204.239.930	¢ (77.010.877.658)	¢1.032.031.724
Seguros de Vida	<u>13.843.750.786.051</u>	<u>13.565.079.092.002</u>	<u>13.565.079.092.002</u>	<u>46.828.964.285</u>	<u>85.600.000.000</u>	<u>(38.771.035.715)</u>	<u>694.056.250</u>
Total	<u>¢34.739.692.764.361</u>	<u>¢20.478.692.756.106</u>	<u>¢19.661.918.570.251</u>	<u>¢351.022.326.557</u>	<u>¢466.804.239.930</u>	<u>¢(115.781.913.373)</u>	<u>¢1.726.087.974</u>

16.1 AUTOMÓVILES VOLUNTARIO

- a. *Administración de Riesgos* - Si bien es cierta una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales. Aunque en el año 2008 se aprobó la apertura del mercado de seguros, son pocas las empresas que han sido autorizadas por la SUGESE y aun solamente MAPFRE, ASSA, y QUALITAS tienen aprobados productos de la línea de Automóviles Voluntario.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener toda la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una parte del mercado, sin embargo por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por sus características son nocivos para los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 5% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Instituto desde el año 1996 ha mantenido un contrato de un exceso de pérdida, mediante el cual ha procurado una protección ante un evento de una magnitud muy grande.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el Área Legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones, como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

- b. ***Cálculo de la Reserva*** - Esta es una de las reservas más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta reserva es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la reserva. Para el cálculo de la reserva en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

Para ello se ha indicado que al abrir el reclamo se le debe poner una reserva inicial que corresponde a un promedio, del cual se ha informado previamente a las diferentes sucursales y que viene segregado por cobertura. Por otro lado si se sabe que es una pérdida parcial hay un promedio por cobertura, mientras que si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento.

Posteriormente conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de reserva.

Hasta el año 2011, el ajuste a esta Reserva se realizaba de la siguiente manera:

El ajuste por siniestros incurridos no reportados tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas, para su cálculo se utiliza la fórmula indicada en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para el ajuste por prescripción se considera el monto total de reserva de los casos a los cuales durante el último año se ha cerrado la reserva por concepto de prescripción. Sobre el monto anterior se le aplica un factor de un 15%.

Con lo anterior, lo que se busca es considerar dentro de la reserva un monto tal que logre cubrir las indemnizaciones que se podrían realizar producto de los casos que se han eliminado considerando la prescripción de un año que se indicaba en las condiciones generales anteriores; ya que a partir de la aprobación del producto del Seguro de Automóviles por parte de la SUGESE, en las condiciones Generales (que rigen a partir del 26 de octubre de 2009) se estableció en el Artículo No.26 “Prescripción y Plazos de Cumplimiento” un período de cuatro años a partir de la fecha del evento.

La parte de la reserva que corresponde a la inflación es un ajuste de un 2,19% que se hace a la suma de la reserva inicial más el ajuste por IBNR.

Además se debe actualizar el porcentaje de ajuste por depuración a utilizar para cada mes, el cual se calcula tomando en consideración el comportamiento de las depuraciones de los trimestres anteriores.

Adicionalmente al ajuste mensual que se realiza a esta reserva de siniestros, en forma trimestral se realiza una depuración física de esta reserva. Esta consiste en realizar una revisión caso por caso de los expedientes que se tramitan en cada una de las Sedes.

A partir del año 2012 se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - A continuación se presenta la evolución de la siniestralidad para el caso de la cobertura de Responsabilidad, en el cual el pago del reclamo abarca más de un año:

Al 31 de diciembre de 2012:

Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 31 de Diciembre de 2008	Al 31 de Diciembre de 2009	Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2011	Al 31 de Diciembre de 2012
Al final del año	¢ 4.502.399.619	¢ 5.188.469.563	¢5.846.292.306	¢6.868.132.931	¢7.737.463.263
1 año después	2.151.170.671	2.513.329.571	2.496.382.031	2.744.224.181	
2 años después	1.580.498.110	1.422.670.678	1.547.842.533		
3 años después	1.268.233.536	1.401.586.633			
4 años después	<u>1.006.869.887</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢10.509.171.823</u>	<u>¢10.526.056.445</u>	<u>¢9.890.516.870</u>	<u>¢9.612.357.112</u>	<u>¢7.737.463.263</u>
Reserva de Siniestros Pendientes	<u>¢ 278.707.903</u>	<u>¢ 636.532.065</u>	<u>¢1.039.520.579</u>	<u>¢2.451.842.674</u>	<u>¢7.930.317.648</u>

Al 31 de diciembre de 2011:

Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 31 de Diciembre de 2007	Al 31 de Diciembre de 2008	Al 31 de Diciembre de 2009	Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2011
Al final del año	¢3.544.381.799	¢4.538.989.555	¢5.180.776.734	¢5.199.390.355	¢6.941.034.369
1 año después	2.338.256.797	2.155.960.697	2.490.493.106	2.410.695.928	
2 años después	1.465.632.555	1.593.603.373	1.568.283.938		
3 años después	1.073.574.511	1.268.588.772			
4 años después	<u>1.014.638.526</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢9.436.484.188</u>	<u>¢9.557.142.397</u>	<u>¢9.239.553.778</u>	<u>¢7.610.086.283</u>	<u>¢6.941.034.369</u>
Reserva de siniestros pendientes	<u>¢ 374.803.273</u>	<u>¢ 756.579.245</u>	<u>¢1.308.116.870</u>	<u>¢2.686.528.754</u>	<u>¢7.382.539.272</u>

16.2 SEGUROS GENERALES

- a. **Administración de Riesgos** - Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo dependiendo del análisis del riesgo que se realice, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. **Cálculo de Reservas** - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran amparados por la Reserva de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado y está respaldada por activos de alta liquidez.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una reserva inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta reserva posteriormente a nivel de producto se procede a realizar un ajuste por siniestros incurridos no reportados (IBNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de Chain Lader por medio de triangulación utilizando factores de desarrollo individuales.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

Asimismo en caso de algún evento catastrófico, el Instituto cuenta con el respaldo de las reservas de contingencias y de fluctuaciones del reaseguro, mismas que han sido creadas para poder hacer frente a las posibles obligaciones con los asegurados en uno o varios eventos catastróficos.

- c. **Concentración de Riesgos** - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 10 líneas cuentan con respaldo de un buen contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguros por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determina que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales y la reserva de contingencias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el monto total asegurado en estas líneas de negocio asciende a ¢32.67 billones y ¢19,9 billones, respectivamente.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. Es importante indicar que los montos expuestos en el siguiente cuadro consideran la parte facultativa y los contratos Automáticos de acuerdo con las condiciones de negociación del año 2012. Importante indicar que en los contratos facultativos el Instituto normalmente retiene solamente menos del 10% del riesgo.

En el caso de la cobertura de terremoto la provincia que tiene la mayor exposición es San José, que tiene el 35,50% (2011: 38,74%) del riesgo, distribuida por tipo de contrato de la siguiente manera (en miles de colones).

Tipo de Contrato de Reaseguro	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006
Retención	¢1.788.440.688	¢1.418.970.535	¢1.323.731.039	¢1.174.888.486	¢1.140.621.953	¢ 852.479.506	¢ 692.851.128
Cuota Parte	1.342.129.621	1.272.518.896	1.192.572.374	1.216.302.189	1.102.510.112	947.294.175	690.325.731
I Excedente	2.946.383.698	2.786.255.812	2.770.752.384	2.362.343.005	2.065.256.501	1.478.320.015	1.341.135.344
II Excedente	233.380.437	207.238.404	201.055.458	205.018.411	192.033.801	168.839.333	149.491.444
FOA	174.530.674	163.703.480	126.868.140	120.102.823	102.819.212	196.296.717	62.391.566
Facultativo	440.400.993	407.602.672	277.043.366	411.333.169	356.281.601	260.627.532	254.789.343
Total	¢6.925.266.112	¢6.256.289.799	¢5.892.022.761	¢5.489.988.083	¢4.959.523.180	¢3.903.857.278	¢3.190.984.556

En adición a los contratos de reaseguro, el Instituto mantiene una reserva de capital para eventos catastróficos (reservas de Fluctuaciones del Mercado de Reaseguros) la cual se evalúa en función de la exposición que retiene para el área de San José y en función de una estimación de la pérdida máxima probable que se podría tener en caso de un terremoto.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Con respecto a la evolución de los reclamos, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, el tiempo que transcurre entre ellos, en un 70,41% de los de los Seguros Generales es menor a un año en el 2012 y un 93% en el 2011. Los casos que tienen más de un año de estar en reserva se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en reserva hasta un máximo de 10 años.

A continuación se presentan la distribución completa del monto reservado y los siniestros pagados en el año 2012 según el año de ocurrencia.

Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2012			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2006	¢ 1.224.764.340	0,90%	0,90%
2007	745.838.192	0,55%	1,45%
2008	474.635.759	0,35%	1,80%
2009	5.595.547.943	4,13%	5,93%
2010	24.834.577.847	18,32%	24,25%
2011	7.240.141.651	5,34%	29,59%
2012	<u>95.433.165.539</u>	<u>70,41%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢135.548.671.271</u>	<u>100,00%</u>	<u>164,00%</u>

Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2012			
Año del Siniestro	Monto Pagado	% Relativo	% Acumulado
1999	¢ 1.200.000	0,00%	0,00%
2001	2.010.394.092*	4,94%	4,95%
2002	43.277.200	0,11%	5,05%
2004	2.550.000	0,01%	5,06%
2005	3.653.383	0,01%	5,07%
2006	97.570.659	0,24%	5,31%
2007	298.760.365	0,73%	6,04%
2008	128.722.202	0,32%	6,36%
2009	269.967.391	0,66%	7,02%
2010	9.160.669.136	22,53%	29,56%
2011	5.740.317.431	14,12%	43,67%
2012	<u>22.900.383.987</u>	<u>56,33%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢40.657.465.847</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

* Corresponde a un siniestro del seguro de Todo Riesgo de Construcción, el cual se encuentra pendiente de resolución judicial en los Tribunales de Justicia.

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre del 2012, la exposición fue de ¢32.665 billones, (2011: ¢14.639 billones). De esta exposición total el 42,92% de la misma se encuentra cedida, y el restante 57,08% de la suma asegurada es retenida por el INS (2011: 45,42% y 54,58%, respectivamente).

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2012:

	Monto Asegurado		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros generales	<u>¢14.020.388.501.885</u>	<u>¢18.645.573.125.955</u>	<u>¢32.665.961.627.840</u>
Relación porcentual	42,92%	57,08%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2011:

	Monto Asegurado		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros generales	<u>¢6.649.205.306.633</u>	<u>¢7.990.693.791.482</u>	<u>¢14.639.899.098.115</u>
Relación porcentual	45,42%	54,58%	100,00%

- f. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** - Para el cálculo de la provisión de siniestros incurridos y no reportados (IBNR), se utiliza a nivel de producto la metodología Chain Ladder el cual es un método estadístico que se basa en el análisis de los llamados triángulos de siniestros, el cual toma en cuenta la inflación en cada año calendario. Asimismo este método está basado en la hipótesis de que el mismo comportamiento y patrón de pago de los reclamos experimentados en períodos anteriores se repetirá en el futuro.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del IBNR, pero se indica que si la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión.

En el siguiente cuadro se compara los resultados de la provisión de IBNR utilizando el método de Chain Ladder y uno de los métodos indicados en el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas que sería el 5 por ciento del monto en reserva.

En el caso de la línea de Incendio para el cálculo del IBNR utilizar el método del 5 por ciento del monto reservado daría un monto extremadamente alto, y el mismo está influido por la presencia de reclamos con una alta cuantía. Mientras que por el método de Chain Ladder, permite eliminar estos valores extremos y realmente toma en cuenta el período promedio de pago del reclamo desde la fecha de ocurrencia del evento.

Línea de Seguro	IBNR		Diferencia
	Método Chain Ladder	Método SUGESE 10%ó 5%	
Incendio	<u>¢1.086.152.667</u>	<u>¢7.336.805.098</u>	<u>¢(6.250.652.431)</u>
Responsabilidad civil	<u>¢ 763.075.738</u>	<u>¢1.531.104.916</u>	<u>¢ (768.029.178)</u>
Equipo de contratistas - RC	<u>¢ 499.003.946</u>	<u>¢ 653.081.934</u>	<u>¢ (154.077.989)</u>

En los seguros que tienen cobertura de Responsabilidad Civil y por las características de ser seguros de cola larga, la metodología del cinco por ciento no es la mejor, ya que en esta no toma en cuenta el comportamiento de la siniestralidad a través del tiempo, y por ende se estaría subestimando el monto de la provisión de IBNR. Por su parte, la metodología de Chain Ladder si analiza este comportamiento que tiene este tipo de seguros.

16.3 SEGUROS PERSONALES

- a. **Administración de Riesgos** - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica, así las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- **Seguros de Largo Plazo** - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone de los siguientes Seguros:

- *Vida Individual* - En los Seguros de Vida Tradicional Individual no inscritos ante la SUGESE, como Ejecutivo Siglo XXI, VOM, VOSE, entre otros, cuenta con la opción de que el Asegurado retire los valores garantizados en calidad de préstamo, por lo que en caso de hacer efectiva la póliza se indemniza la diferencia entre la suma asegurada y el monto de la deuda a la fecha del siniestro.
- *Vida Universal* - Los productos tipo “unit-linked” como Vida Universal no tienen garantía o “bonos”: el crecimiento en los fondos obedece únicamente a las ganancias por rendimiento de las inversiones.
- *Vida Global* - El producto Vida Global Colones tiene un factor de crecimiento pero el costo está incorporado en la prima, la cual es nivelada por cinco años, luego de transcurrido tal período se incrementa en un porcentaje establecido.
- *Seguros Autoexpedibles* - Como parte de las estrategias para enfrentar la competencia, se crearon varios productos autoexpedibles temporales a cinco años, dentro de las líneas de vida, accidentes y salud, los cuales se comercializan por medio de entidades financieras para lograr una colocación masiva.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

- **Seguros de Corto Plazo** - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; naturalmente también existe una cobertura catastrófica.
- b. **Cálculo de Provisiones Técnicas** - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:
- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
 - Tasas de interés técnico.
 - Gasto administrativo.
 - Sistemas para la administración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el Anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Individual, Vida Global, Accidentes Individual y Salud Individual de largo plazo se basan en el concepto de prima nivelada, por lo se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

En acato a los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros, mensualmente se están revisando las tasas de interés técnicos aplicables, pues tal normativa indica que "...el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida no podrá ser superior al 60% de los tipos de interés medios del trimestre previo correspondiente a los bonos y obligaciones del Estado. La Superintendencia establecerá, mediante lineamiento general, la metodología de cálculo y publicará el tipo de interés resultante de la aplicación del criterio anterior...".

En forma adicional, la provisión matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

En los productos de vida con valores garantizados no registrados ante la SUGESE, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Por lo anterior, mensualmente se están revisando los parámetros de tasa de interés técnico, gasto administrativo real durante los últimos 24 meses y prima de inventario (prima recargada con los gastos administrativos), a fin de mantener el nivel requerido de provisión matemática, la cual aplica a productos de largo plazo (temporalidad superior a un año).

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, puesto que la mayoría de los productos no cuenta con un módulo de siniestros para la administración de los reclamos, lo cual implica mayores contratiempos en la recopilación de los datos, ya que se deben llevar controles manuales sobre los siniestros pendientes y pagados, así como depurar periódicamente las bases de datos.

Se espera que en el 2013 con la implementación del SIRERE se solucionen los problemas relacionados con administración de reclamos.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por cobertura, con datos de los años 2010, 2011 y 2012 incluyendo seguros de corto y largo plazo:

Línea	Retención Promedio 2011-2012
Vida Global colones	¢ 530.113.843.716
Vida Global en dólares	9.237.141.148
Vida Individual	337.915.513.253
Vida Universal colones	116.212.388.511
Vida Universal dólares	49.681.891.211
Colectivo de Vida	11.750.591.914.312
Accidentes Colectivo	378.194.018.985
Accidentes Individual	<u>985.618.018.263</u>
Total	<u>¢14.157.564.729.400</u>

Línea	Retención Promedio 2010-2011
Vida Global colones	¢ 529.531.401.500
Vida Global en dólares	7.527.834.000
Vida Individual	127.283.752.446
Vida Universal colones	99.011.677.000
Vida Universal dólares	56.795.785.500
Colectivo de Vida	9.208.783.227.648
Accidentes Colectivo	265.863.644.509
Accidentes Individual	<u>712.596.479.643</u>
Total	<u>¢11.007.393.802.246</u>

Para el año 2009 - 2010, se presenta el siguiente cuadro:

Línea	Retención Promedio 2009 - 2010
Vida Global colones	¢ 528.312.667.642
Vida Global en dólares	5.675.869.135
Vida Individual	90.507.528.408
Vida Universal colones	89.682.315.500
Vida Universal dólares	75.793.072.943
Colectivo de Vida	8.064.387.965.189
Accidentes Colectivo	301.647.120.029
Accidentes Individual	<u>401.001.827.293</u>
Total	<u>¢9.557.008.366.139</u>

En el caso de las líneas de Vida Colectiva, Accidentes colectivo e Individual, se tiene una cobertura operativa de reaseguro con una prioridad de ¢75 millones (¢100 millones en el 2011), con un límite de suscripción por persona de ¢625 millones (¢650 millones en el 2011), por lo que cuenta con una cobertura operativa de reaseguro de ¢550 millones en exceso de ¢75 millones (¢550 millones en exceso de ¢100 millones en el año 2011).

La variación que se presenta en el 2012 en la retención de las líneas de vida inividual y accidentes individual obedece a la incorporación de los seguros autoexpedibles, en los cuales se manejan montos asegurados relativamente bajos, los cuales son retenidos al 100% por parte del INS.

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - La provisión para siniestros pendientes de pago y liquidar de Seguros Personales al 31 de diciembre de 2012 está constituida por 6.467 casos pendientes con una provisión total asignada de ¢4.002.788.980.41 el 82,76% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2012, 11,48% a siniestros ocurridos en el 2011, 5,76% del monto a casos del 2010 y el 4,33% restante de la provisión son siniestros de años anteriores, la distribución completa se presenta en el cuadro siguiente:

Distribución de la Provisión de Siniestros Pendientes de Liquidar y de Pago según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2012			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2000	¢ 5.000.000	0,12%	0,12%
2005	9.241.500	0,23%	0,36%
2006	1.832.000	0,05%	0,40%
2007	43.286	0,00%	0,40%
2008	12.702.252	0,32%	0,72%
2009	64.433.417	1,61%	2,33%
2010	137.383.550	3,43%	5,76%
2011	459.491.564	11,48%	17,24%
2012	<u>3.312.661.408</u>	<u>82,76%</u>	<u>100,00%</u>
Total general	<u>¢4.002.788.980</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Para el año 2011, esta provisión estaba constituida por 5.396 casos pendientes, donde la provisión ascendía a la suma de ¢4.596.502.582 donde el 85,24% del monto reservado correspondía a siniestros ocurridos en el 2011, mientras que el 9,85% del monto eran siniestros del año 2010 y el 4,91% restante de la provisión correspondía a siniestros de años anteriores, la distribución completa para ese año se presenta en el cuadro siguiente:

Distribución de la Provisión según Año de Ocurrencia del Siniestro Pendientes de Pago y Liquidar Corte al 31/12/2011				
Año Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado	
2000	¢ 4.940.260	0,11%	0,11%	
2001	6.422.339	0,14%	0,25%	
2003	179.050	0,00%	0,25%	
2004	424.734	0,01%	0,26%	
2005	297.404	0,01%	0,27%	
2006	590.086	0,01%	0,28%	
2007	22.080.934	0,48%	0,76%	
2008	21.128.333	0,46%	1,22%	
2009	169.690.169	3,69%	4,91%	
2010	452.907.345	9,85%	14,76%	
2011	<u>3.917.841.928</u>	<u>85,24%</u>	<u>100,00%</u>	
Total	<u>¢4.596.502.582</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>	

Se aclara que a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2012, no se reportan reclamos pendientes en la provisión para siniestros pendientes de Seguros Personales con tiempo de espera de 10 años, por causa de la desaparición del cuerpo.

- e. ***Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro*** - En el ramo de Vida el Instituto retiene aproximadamente el 95% de las sumas aseguradas, mientras que en las líneas de Accidentes (sin considerar gastos médicos) retiene el 97%, lo cual implica que está asumiendo la mayoría de siniestros que ocurren y no tiene un papel tan preponderando la participación del Reasegurador.
- f. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** -

Cálculo de Provisión Matemática - Este escenario se realiza para simular el efecto de aplicar una tasa regulatoria que indica el Anexo PT-3 del Reglamento de Solvencia, el cual establece que el tipo de interés aplicable para la provisión de seguros de vida no podrá ser superior al 60% de los tipos de interés medios del trimestre previo correspondiente a los bonos y obligaciones del Estado.

Supuesto: cambiar la tasa de interés técnico en Vida global colones, cartera nueva y vieja.

En Vida Global colones, la tasa de interés aplicada a la cartera vieja es del 8%, mientras que en la cartera nueva es del 6%, se analizó el efecto de mantener las primas comerciales y solamente variar la tasa de interés técnico, en el cuadro siguiente se muestra el efecto que se presenta en los factores de la provisión matemática, para el caso de un hombre no fumador, plan con suma asegurada nivelada toda la vigencia (hasta los 70 años).

Cuadro No. 1 Efecto de Variar la Tasa de Interés Técnico en Vida Global Colones

Escenario No.1 Cartera Vieja Vida Global Colones	Variación en Factores
Factores viejos 8% vrs factores nuevos al 4%	18,71%
Factores viejos 8% vrs factores nuevos al 5%	14,73%

Escenario No.2 Cartera Nueva Vida Global Colones	Variación en Factores
Factores nuevos 6% vrs factores nuevos al 4%	11,11%
Factores nuevos con 6% vrs factores nuevos al 5%	5,81%

Como se observa en el cuadro anterior, al variar el interés técnico del 8% al 4%, en el caso de la cartera vieja y bajo el supuesto de mantener las primas, se obtiene un incremento promedio de 18,71% en el factor de la provisión matemática, mientras que al variar la tasa de 8% a 5%, el efecto es un incremento de 14,73% en el factor.

En la cartera nueva, si se varía la tasa de interés de 6% a 4% da como resultado un incremento de 11,11% en el factor, mientras que con un 5% se presentaría un cambio de 5,81%.

En el caso de Seguros Personales, los Seguros de Vida Tradicional Individual de largo plazo de la cartera vieja tienen tasas de interés muy conservadoras, que oscilan entre un 3% y 4,5% de tasa nominal anual, por lo que no se considera necesario realizar ningún cambio en la tasa de interés empleada para la valuación de la provisión matemática de este tipo de pólizas, pues en esta caso la tasa actual es inferior a la tasa regulatoria, las tasas de interés aplicadas en los productos con cartera activa son las siguientes:

Cuadro No. 2 Tasas de Interés Técnico Aplicadas a la Cartera Vieja Vida Tradicional Individual			
No. de Plan	CeCo	Nombre del Seguro	Tasa de Interés
05	1403	Seguro dotal a 30 años	3,0%
09	1403	Seguro Vida Ordinaria con Participación	3,0%
12	1403	Seguro Vida Entera pagos limitados, con participación 20 pagos	3,0%
14	1403	Vida Ordinaria Protectora Juvenil	3,0%
21	1405	Seguro Temporal 5 años (Entidades Financieras)	3,0%
22	1405	Seguro Temporal 10 años (Entidades Financieras)	3,0%
23	1405	Seguro Temporal por 15 años (Entidades Financieras)	3,0%
24	1403	Vida Ordinaria Serie Especial. Pago de primas toda la vigencia	3,0%
29	1403	Vida Ordinaria. Pago primas toda la vigencia	3,0%
31	1405	Seguro Temporal 10 años sin participación (Entidades Financieras)	3,0%
62	1403	Vida Ordinaria Familiar Saldada	
72	1403	Vida Ordinaria. Pago primas durante 10 años	3,0%
73	1403	Vida Ordinaria. Pago primas durante 15 años	3,0%
74	1403	Vida Ordinaria. Pago primas durante 20 años	3,0%

(Continúa)

Cuadro No. 2 Tasas de Interés Técnico Aplicadas a la Cartera Vieja Vida Tradicional Individual			
No. de Plan	CeCo	Nombre del Seguro	Tasa de Interés
75	1403	Vida Ordinaria Pagos Limitados 25 años	3,0%
76	1403	Vida Ordinaria Pagos Limitados 30 años	3,0%
84	1403	Seguro de Vida Entera con pagos limitados a los 15 años sin participación	4,5%
85	1403	Seguro de Vida Entera con pagos limitados a los 20 años sin participación	4,5%
86	1403	Seguro de Vida Entera con pagos limitados a los 25 años con participación	4,5%
88	1403	Vida Ordinaria Modificada	3,0%
93	1403	Vida Tradicional Ejecutivo Siglo XXI (Seguro Saldado a los 90 años)	3,0%
98	1403	Seguro Temporal Serie Económica 65 años sin participación	3,0%
6A	1403	Vida Ordinaria (Seguro Tercera Edad)	3,0%
8A	1404	VOSE pago de primas durante 10 años en Dólares	3,0%
8B	1404	VOSE pago de primas durante 15 años en Dólares	3,0%
8D	1404	VOSE pago de primas durante 30 años en Dólares	3,0%
	1404	Temporal Dólares	4,0%

Cambios en Tablas de Mortalidad - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

En los productos de Vida Entera de la cartera vieja no se tiene previsto la actualización de las tarifas, sino un proceso de extinción o migración natural de la cartera hacia los productos más nuevos, actualmente registrados ante la SUGESE, cuya base técnica es reciente.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

16.4 RIESGOS DEL TRABAJO

- a. **Administración de Riesgos** - Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refiere a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Preventiva y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo que opera el Instituto bajo la modalidad de obligatorio y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2012 se logró disponer del manejo de una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.055.219 trabajadores expuestos al 31 de diciembre de 2012, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ¢364,04 millones (2011).

Por otra parte respecto a los riesgos catastróficos, que a la fecha no se han presentado, salvo en la modalidad de enfermedad “Afectados por Nemagón”, el Instituto cuenta con suficiente cobertura de reaseguro catastrófico de exceso de pérdida, el cual tiene un límite anual agregado de ¢70.000 millones durante el año 2012 (¢64.000 millones en el 2011).

- b. **Cálculo de la Reserva** - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en los cálculos de la Reserva de Siniestros Pendientes y Reserva Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo, las cuales se describen a continuación:

Reserva de Siniestros Pendientes - Para calcular esta reserva se realizan estimaciones basadas en métodos actuariales, que incluyen actualizaciones por inflación. Los componentes de estas reservas son los siguientes:

- Incapacidades Temporales.
- Incapacidades Permanentes.
- Rentas en Vías de Conmutación.
- Servicios Médicos.
- Fallecidos.
- Afectados por Nemagón.
- Otros.

En lo que tiene que ver con la reserva de rentas en vías de conmutación, esta comprende el valor actual de las rentas definidas a la fecha del balance general, que por encontrarse en estudio, litigio u otra situación, no se han conmutado ni se han incorporado al archivo de rentas de giro mensual que comprende la

reserva matemática. Sus parámetros de cálculo son los mismos que se utilizan en la estimación de la reserva matemática, adicionando el componente de rentas vencidas.

Para los puntos 1, 2, 4 y 7 se aplica un factor de ajuste por inflación proyectada y se descuenta con base en la tasa de interés a recibir por recursos de reserva de siniestros pendientes. Este factor se aplica a interés compuesto dependiendo del año en el desarrollo de los siniestros.

En términos generales, para el cálculo de esta reserva se parte de la información de reclamos presentada en el último año, distribuida según el año de ocurrencia del accidente de los últimos 45 años (incluyendo el año actual), como una base para realizar una estimación con un horizonte de 44 años. No obstante lo anterior y en razón del gran volumen de reclamos presentados por efecto del Nemagón, este renglón se calcula adicional a la reserva de incapacidades permanentes en razón de que la estadística de fijaciones empleada en el cálculo de ese renglón, no contiene en forma regular los pagos por Nemagón.

- c. ***Concentración de Riesgos*** - Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ¢70.000 millones como límite anual agregado durante el año 2012.
- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras. Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sub límite por enfermedades profesionales de ¢17.500 millones durante el año 2012.

La distribución de los reclamos pendientes al 31/12/2012 según horizonte de pago para el seguro de Riesgos del Trabajo se indica a continuación:

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2012		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte		Reserva de Siniestros Pendientes
Año	1	¢39.939.351.536
Año	2	12.900.139.258
Año	3	7.989.342.357
Año	4	6.139.953.396
Año	5	4.455.034.070
Año	6	3.078.152.389
Año	7	2.180.434.021
Año	8	1.543.128.202
Año	9	1.311.000.174
Año	10	1.032.098.503
Año	11	899.714.598
Año	12	629.038.390
Año	13	488.947.296
Año	14	411.055.483
Año	15	356.707.378
Año	16	309.899.608
Año	17	267.389.582
Año	18	245.231.775
Año	19	199.920.137
Año	20	164.564.887
Año	21	131.598.520
Año	22	119.315.112
Año	23	109.986.388
Año	24	82.788.131
Año	25	79.485.621
Año	26	65.479.928
Año	27	44.627.875
Año	28	30.263.743
Año	29	26.604.965
Año	30	23.123.479
Año	31	22.462.909
Año	32	21.397.182
Año	33	19.546.239
Año	34	9.354.423
Año	35	7.805.920
Año	36	7.357.108
Año	37	4.887.109

(Continúa)

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2012		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte		Reserva de Siniestros Pendientes
Año	38	¢ 2.313.519
Año	39	1.631.949
Año	40	622.838
Año	41	605.629
Año	42	503.923
Año	43	398.224
Año	44	387.221
Año	45	
Total		<u>¢85.353.650.999</u>

La distribución para el 2011 fue la siguiente:

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2011		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte		Reserva de Siniestros Pendientes
Año	1	¢40.224.335.533
Año	2	13.054.851.079
Año	3	7.623.311.756
Año	4	5.304.066.528
Año	5	3.610.307.983
Año	6	2.561.255.116
Año	7	1.844.100.080
Año	8	1.500.722.647
Año	9	1.258.655.022
Año	10	964.800.390
Año	11	840.524.973
Año	12	648.860.731
Año	13	530.801.732
Año	14	467.546.612
Año	15	382.921.282
Año	16	331.747.731
Año	17	298.507.165
Año	18	261.540.709
Año	19	236.225.367
Año	20	197.365.619
Año	21	138.555.195
Año	22	134.135.703
Año	23	104.551.025
Año	24	95.051.873

(Continúa)

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2011		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte	Reserva de Siniestros Pendientes	
Año	25	¢ 87.300.600
Año	26	74.972.483
Año	27	53.423.024
Año	28	47.747.330
Año	29	42.425.246
Año	30	41.141.437
	Mayor a 30	<u>236.669.963</u>
	Total	<u>¢83.188.421.934</u>

- e. *Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones* - Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de la provisiones técnicas, principalmente en la reserva matemática y siniestros pendientes de Riesgos del Trabajo, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

- **Tablas de Mortalidad** - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parcial permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla dinámica de mortalidad 2000-2005 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2000-2005 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Conviene mencionar que las tablas dinámicas de mortalidad, fueron adaptadas del Reglamento de Tablas de Mortalidad, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional, mediante Artículo No.7, del Acta de la Sesión 700-2008, celebrada el 1° de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” 40, del 26 de febrero de 2008.

- **Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2012, se utilizó una tasa de interés técnico real del 2,50%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de obtener las provisiones de siniestros pendientes y reserva matemática. La utilización de la tasa de interés técnico real, se debe a que el INS tiene por política revalorizar las rentas al mismo ritmo de la inflación. El 2,5% es un parámetro que se revisa anualmente según el comportamiento de la tasa de interés anual real promedio (que se obtiene utilizando las tasas de rendimiento de la provisión matemática y la inflación de los precios, utilizando un período de 10 años), así como la tasa de interés real regulatoria vigente para el mes de cálculo.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 10,54%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

- **Análisis de los Cambios** - En el siguiente cuadro se puede visualizar el efecto que se tiene en la provisión matemática, en primer escenario se tiene el efecto que se produce si se tuviera una reducción del 5% en la tasa de mortalidad, lo cual ocasiona un efecto de ₡1.767,8 millones de incremento en la provisión (aumento de 1,75%), en un segundo escenario se tiene el efecto que se tendría si se tuviera una disminución de la tasa de interés técnica real de 2,5% a 2,0%, lo cual ocasionaría un incremento en la reserva matemática de ₡6.218,0 millones (aumento de 6,17%).

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Calculo a Diciembre del 2012		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta
Tasa de interés 2,5% (*)	<u>₡100.699.895.485</u>	<u>₡</u>
Tasa de interés 2,5% y 95% qx	<u>₡102.467.702.117</u>	<u>₡1.767.806.632</u>
Tasa de interés 2,0%	<u>₡106.917.967.003</u>	<u>₡6.218.071.518</u>

(*)Provisión contabilizada al 31-12-2012

Fuente: Subdirección Actuarial

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Calculo a Diciembre del 2011		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta

a	Tasa de interés 2,5% (*)	<u>¢103.480.431.082</u>	<u>¢</u>
b	Tasa de interés 2,5% y 95% qx	<u>¢103.993.995.138</u>	<u>¢ 513.564.056</u> b - a
c	Tasa de interés 2,0%	<u>¢109.485.259.169</u>	<u>¢6.004.828.088</u> c - a

(*)Provisión contabilizada al 31-12-2011

Fuente: Subdirección Actuarial.

16.5 SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

- a. **Administración de Riesgos** - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se utiliza una cobertura limitada, se considera que no tendrían siniestros que no puedan ser cubiertos por sus primas anuales, su reserva de contingencias o su reserva de excedentes; por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

- b. **Reserva de Siniestros Pendientes** - Esta reserva es una estimación del desembolso futuro que tendrán los lesionados que se han presentado a la fecha.

A continuación se mencionan los principales componentes:

- Siniestro Directo.
- Servicios Médicos.
- Facturas Pendientes de Pago a la C.C.S.S.
- Cuentas Médicas Pendientes de Pago a proveedores de Cuentas Médicas.

Para los puntos 1 y 2 se aplica un factor para prever el crecimiento en el costo de los reclamos, el cual se aplica en forma compuesta dependiendo del año en el desarrollo de los siniestros.

Para realizar el cálculo de esta reserva, se utilizan datos del sistema SIFA (contabilización de siniestros), sistema PECSOA (detalle de siniestros), sistema SIMA (datos de atención médica), reportes del Complejo Médico INS Salud y reportes de las Sedes.

- c. **Concentración de Riesgos** - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 10 años, según se logra visualizar en el cuadro siguiente:

La distribución de la reserva de siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por año de horizonte de pago del siniestro para el seguro Obligatorio de Vehículos Automotores se indica a continuación:

Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2011 Estimación Según Año del Pago		
Horizonte	2012	2011 (*)
1	¢11.870.956.993	¢10.407.191.954
2	1.641.718.073	1.301.552.170
3	470.518.347	367.735.483
4	232.164.195	180.015.712
5	137.620.321	106.676.298
6	76.541.916	58.983.704
7	50.497.353	38.976.422
8	31.163.770	24.133.622
9	17.596.481	13.691.978
10	<u>9.231.098</u>	<u>7.227.037</u>
Total	<u>¢14.538.008.546</u>	<u>¢12.506.184.380</u>

(*) No incluye reserva de gastos de siniestros pendientes.

NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE O SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

17. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2012	2011
Garantías otorgadas	<u>¢16.474.936.414</u>	<u>¢13.903.136.645</u>
Garantías de cumplimiento	552.355.706	441.430.270
Garantías de participación	68.085.159	56.227.414
Otras garantías	15.854.495.548	13.405.478.961

(Continúa)

	2012	2011
Otras contingencias	<u>€39.313.908.789</u>	<u>€ 4.419.354.338</u>
Litigios y demandas pendientes	39.313.908.789	4.419.354.338
Créditos pendientes de desembolsar	<u>7.149.884.356</u>	<u>7.069.564.430</u>
Líneas de crédito con compromiso de desembolso	<u>7.149.884.356</u>	<u>7.069.564.430</u>
Total	<u>€62.938.729.559</u>	<u>€25.392.055.413</u>

18. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2012	2011
Garantías recibidas en poder de la entidad	<u>€ 63.886.890.042</u>	<u>€ 42.295.023.197</u>
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	63.886.890.042	42.295.023.197
Garantías recibidas en poder de terceros	<u>5.098.254.879</u>	<u>2.907.885.600</u>
Otras garantías recibidas en poder de terceros	5.098.254.879	2.907.885.600
Contratos por pólizas de seguro vigente	<u>143.147.609.053.237</u>	<u>119.899.234.879.048</u>
Seguro directo, No Vida	100.861.758.749.510	81.120.209.701.433
Seguro directo, Vida	20.937.278.608.575	16.904.578.186.392
Reaseguro aceptado, No Vida	280.975.692.110	141.396.705.060
Reaseguro aceptado, Vida	13.555.890	13.612.860
Reaseguro cedido, No Vida	15.819.789.455.704	14.838.955.173.822
Reaseguro cedido, Vida	5.031.630.215.846	6.814.087.452.867
Reaseguro retrocedido, No Vida	216.162.775.603	79.994.046.614
Otras cuentas de registro	<u>128.012.276.177</u>	<u>59.703.420.593</u>
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización		
Bienes adquiridos en calidad de salvamentos	29.160.285	103.135.000
Gastos no deducibles	28.259.748.568	11.387.976.983
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	<u>99.723.367.324</u>	<u>48.212.308.610</u>
Total otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	<u>€143.344.606.474.335</u>	<u>€120.004.141.208.438</u>

(Continúa)

	2012	2011
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras		
Activos de los fondos administrados	¢ 10.877.548.199	_____
Fondos de Pensiones	10.877.548.199	_____
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	10.877.548.199	_____
Total cuentas de orden	¢143.355.484.022.534	¢120.004.141.208.438

19. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

a. **Fiscal** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

b. **Pasivos Contingentes** -

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre 2012 y 2011, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2012:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	23.276.144.523		¢23.276.144.523
Dólares	31.943.283	¢502,07	16.037.764.267
Total			<u>¢39.313.908.789</u>

Al 31 de diciembre de 2011:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	22.472.456.191		¢22.472.456.191
Dólares	38.531.067	¢505,35	19.471.674.880
Total			<u>¢41.944.131.071</u>

- **Cesantía sobre Vacaciones no Disfrutadas** - Derivado de la convención colectiva, hasta mayo del 2006, las vacaciones no disfrutadas eran consideradas como parte del salario para efectos del cálculo de la cesantía cuando los empleados renunciaban. A partir de junio del 2006, las vacaciones no disfrutadas han dejado de ser consideradas en el cálculo, situación que ha motivado la presentación de un recurso ante la Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. En caso de ser considerado este rubro como parte del cálculo de las prestaciones legales al 31 de diciembre de 2012, tendría un efecto de aproximadamente ¢1.854.391.027, de los cuales se puede suscitar el pago de intereses que podrían ser de ¢991.610.453 y las costas procesales de un 20% sobre el principal, montos que normalmente son fijados en la ejecución de la sentencia que se estima la suma de ¢669.337.411. Adicionalmente, en el año 2012 se presentaron sentencias en las que se ha condenado al Instituto, por lo que se ha obligado al pago de indexación, situación que no se da en todos los casos, por lo que se adicionó al cálculo un 27% sobre el principal para atender posibles resoluciones sobre este tema, monto que asciende a la suma de ¢500.685.577,26 al 31 de diciembre del 2012 la exposición neta por este concepto asciende a la suma de ¢4.016.024.468.

En primera instancia el Juzgado de Trabajo mediante sentencia No.1103-2010 del 20 de mayo de 2010 da fallo favorable para que se incluyan las vacaciones no disfrutadas dentro del cálculo de las prestaciones legales.

Esta provisión no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

- **Pago de la Póliza Diferida a los Empleados y/o Ex empleados** - A partir de la publicación en el Boletín Judicial No.172 el 7 de setiembre de 2006, referente al voto No.2006-7261 de la Sala Constitucional, en donde se declaran inconstitucionales los Artículos Nos.134 y 137 de la Convención Colectiva del INS, se ordenó por parte de la Administración Superior mediante Oficio G-1046-2006, la suspensión del pago de la Póliza Diferida para los empleados del Instituto.

No obstante la Administración Superior presentó ante la Sala Constitucional un Recurso de Adición y Aclaración desde el 4 de agosto de 2006 (oficio G-0956-2006), en el que la Gerencia solicitó el mantenimiento de los derechos adquiridos de los funcionarios. El fundamento de la petición fue al amparo de la interpretación que sobre la póliza diferida hiciera la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia mediante voto 2003-285 de las 15 horas del 18 de junio, en el que calificó la póliza diferida como un componente salarial incorporado al patrimonio de los funcionarios del INS desde 1967. Dicha gestión fue rechazada mediante resolución No.17436-2006 del 29 de noviembre de 2006.

Asimismo se presentaron dos procesos judiciales más en contra del INS y de la sentencia los cuales fueron declarados sin lugar por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, el primero en la sentencia de casación del 30 de noviembre de 2010 y el segundo el 12 de agosto de 2010.

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
- **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
- **Retención de Impuesto sobre la Renta de Remesas al Exterior** - El 18 de setiembre de 2001, el Tribunal Fiscal Administrativo concluyó que el procedimiento seguido por el Instituto para retener el impuesto sobre la renta sobre primas cedidas a reaseguradores no era el correcto. Con base en lo anterior, el Instituto registró una provisión por las primas cedidas durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002, por la suma de ¢2.031 millones, incluyendo intereses y multas y una cuenta por cobrar a los reaseguradores por este concepto.

El 20 de julio de 2004, el Instituto presentó un recurso de casación, apelando lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo, resultando que el día 20 de diciembre de 2005, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia declaró la anulación de la sentencia dictada por dicho Tribunal.

De esta manera se dispone que la base imponible para calcular el impuesto sobre remesas al exterior por las primas de los reaseguros cedidos a compañías radicadas en el exterior, deben ser efectuadas por la Administración Tributaria sobre los montos contabilizados por el Instituto Nacional de Seguros en la cuenta por pagar a las Compañías del Reaseguro Cedido, y no sobre la cuenta de gastos de primas de reaseguro cedido. En consecuencia, el Estado está en la obligación de devolver al Instituto Nacional de Seguros las sumas de dinero pagadas en exceso más los intereses legales contados a partir de la fecha del pago realizado hasta su efectiva devolución. Se impone al Estado el pago de ambas costas.

Al 31 de diciembre de 2006, el Instituto había determinado que las sumas de dinero pagadas en exceso por concepto de impuestos de remesas al exterior desde 1996 al 2005 ascendían a ¢6.417 millones.

Posterior al estudio realizado por la Dirección de Reaseguros al 31 de diciembre de 2007 y según fallo judicial en resolución 0000950-F-05, el Instituto en el mes de junio del 2009 recibió del Ministerio de Hacienda la suma de ¢1.249.5 millones correspondientes las Remesas al Exterior de los

años 1996 y 1997, donde ¢484,3 millones conciernen al principal y ¢765,2 millones a los intereses. Con el pago realizado, la cuenta por cobrar que se mantiene al Ministerio de Hacienda asciende a ¢3.238 millones, los cuales corresponden a la resolución 551-2007-P. Al 31 de diciembre de 2012 los intereses generados por esta deuda ascienden a la suma de ¢3.960 millones y en cuanto a las costas procesales de ambos procesos se encuentran pendientes de actualizar para el período 2012.

En los años 2012 y 2011 se actualizó el saldo de las cuentas creadas en años anteriores derivadas del mismo caso (551-2007-P), a continuación se presenta un resumen donde se comparan los saldos respecto al año anterior:

	2012	2011
Cuentas por cobrar:		
Cuenta por cobrar impuesto remesas exterior reaseguro	¢ 118.460.436	¢ 118.460.436
Estimación por incobrables	<u>(118.460.436)</u>	<u>(118.460.436)</u>
Total	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Cuentas por pagar:		
Retención bajo protesta 5,5% remesas al exterior	¢ 72.995.467	¢ 18.513.851
Cuentas por pagar compañías reaseguros de EUA	<u>762.964.492</u>	<u>762.964.492</u>
Total	<u>¢ 835.959.959</u>	<u>¢ 781.478.343</u>

El Instituto se encuentra en el proceso de cobro al Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el Voto No.551-2007-P de la Sala I del Tribunal Fiscal Administrativo, del principal e intereses del Impuesto de Remesas al Exterior, Período de agosto del 2001 a octubre del 2003 y del Impuesto de Ventas, período desde diciembre de 1999 a octubre del 2003.

Además, como resultado de la asesoría tributaria recibida durante el período 2010 se debió presentar varios recursos ante la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal Administrativo, por otro lado se han recibido varias resoluciones, todo lo cual se detalla a continuación:

- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en contra de la resolución RPI-DGCN-06-10.
- Nota a la Administración Tributaria en relación a lo resuelto mediante oficio No.OFI-DGCN-29-2010, solicitando se refiriera a las solicitudes de los oficios DFIN-0640-2010 y DFIN-0829-2010, por haber sido omisa al respecto.

- Petición de revisión de los estados de cuenta suministrados al Instituto Nacional de Seguros.
 - Recurso de Apelación por Inadmisión en contra de la Resolución No.REV-DGCN-12-10.
 - Recurso de Apelación por Inadmisión en contra de la Resolución No.OFI-DGCN-29-2010.
 - Escrito de alegatos adicionales a la apelación por inadmisión de diferencias en estado de cuenta.
 - Solicitud de Aclaración y Adición y Recurso de Revisión, en relación con la resolución No.470- S- 2010.
- **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. A la fecha de este informe, las autoridades fiscales habían revisado las declaraciones de impuestos de los períodos terminados a diciembre del 2002.

La Dirección General de Tributación ha determinado que el Instituto debe tomar como no deducible aquellos gastos relacionados con intereses que no son gravables o que son sujetos de retención de impuesto en la fuente. Para estos efectos, la Dirección General de Tributación definió una base de cálculo que no es aceptada por el Instituto por ser técnicamente incorrecta, según la cual se determinó que el Instituto debía cancelar ¢11.931 millones, considerando la revisión realizada hasta el período 2002.

El Instituto presentó varios reclamos administrativos a la Dirección General de Tributación sobre esta situación. En resolución No.551-2007-P dictada por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo el 20 de diciembre de 2007 se declara sin lugar el incidente de nulidad interpuesto por el INS sobre este tema.

Al 31 de diciembre de 2010 la posible contingencia fiscal ascendía a ¢42.482.432.806, no obstante durante el 2011 conforme lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios se determinó que estaban prescritos los períodos del 2003 al 2006 y el 2007 prescribió el 2 de enero 2012. Asimismo a partir del año 2008 el Instituto cuenta con un modelo de costeo que permite identificar claramente los gastos asociados a los ingresos gravables y no gravables, actuando de conformidad con lo establecido por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia quien señaló que en los períodos fiscalizados (1998-2002) el Instituto no contaba con dicho sistema. Ambas situaciones eliminan para el 2011 la contingencia fiscal.

Se desconoce el efecto que una revisión sobre las declaraciones de los años 2003-2010 podría tener sobre los impuestos declarados.

El INS se encuentra en proceso de presentar ante los Tribunales competentes, la interposición correspondiente, esto una vez que se determinaron los montos exactos que se deben pretender en el proceso judicial de la resolución No.551-2007-P relativos al impuesto de Remesas al Exterior e impuesto de Ventas. Se presenta un resumen en donde se incluyen los montos pendientes de recuperación tanto de principal como intereses al mes de diciembre del 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012:

Descripción	Impuesto Remesas al Exterior	Impuesto de Ventas
Principal pagado	¢1.871.467.753	¢ 2.613.444.389
Intereses pagados	<u>1.366.093.939</u>	<u>2.112.083.953</u>
Sub-total	3.237.561.692	4.725.528.342
Intereses al 31-12-2010	<u>3.959.672.774</u>	<u>5.779.517.951</u>
Total a cobrar	<u>¢7.197.234.466</u>	<u>¢10.505.046.293</u>

Al 31 de diciembre de 2011:

Descripción	Impuesto Remesas al Exterior	Impuesto de Ventas
Principal pagado	¢1.871.467.753	¢2.613.444.389
Intereses pagados	<u>1.366.093.939</u>	<u>2.112.083.953</u>
Sub-total	3.237.561.692	4.725.528.342
Intereses al 31-12-2010	<u>3.468.815.846</u>	<u>5.063.065.711</u>
Total a cobrar	<u>¢6.706.377.538</u>	<u>¢9.788.594.053</u>

El monto total del reclamo a presentar ante la Dirección General de Tributación asciende a ¢17.702.280.759 (2011: ¢16.494.971.591).

- c. **Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.
- d. **Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional De Seguros** - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos

administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- e. **Garantía del Estado** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 del 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiriera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- f. **Convención Colectiva de Trabajo** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años. El 18 de febrero de 2011 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo correspondiente al período 2011 - 2012.
- g. **Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte** - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- h. **Custodias** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo la custodia de la Central de Valores (CEVAL) de la BNV el siguiente detalle distribuido entre los distintos intermediarios:

- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡477.011.170.000 (2011: ₡402.583.526.050), un monto de custodia en dólares por US\$176,017,706.27 (2011: US\$120,318,712) y un monto de custodia en UDES por UD149,860,730 (2011: UD146,755,730).
- BCR Custodio (BCR) un monto de custodia en colones por ₡190.794.170.855 (2011: ₡171.980.387.690) y un monto de custodia en UDES por UD74,219,600 (2011: UD68,744,600).

20. ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguro 196 y 181 productos, respectivamente.

Para el período 2012, los cambios significativos en las políticas contables se detallan a continuación:

- Provisión Matemática** - En acato a las observaciones de SUGESE en el segundo semestre 2012 se debieron adecuar los parámetros de cálculo de la provisión matemática de todos los productos de seguros personales, con tasa regulatoria, prima de inventario y gasto real de los últimos dos años.
- Provisión de Primas no Devengadas** - Se presenta un fuerte impacto por la migración de los productos de INS Medical a Point General, los cuales pasaron de una base de pago efectivo de la prima a la base de expedición adelantada.
- Provisión de Siniestros Pendientes y Gastos Internos de Liquidación de Reclamos** - Para la provisión para gastos internos de liquidación de reclamos, el procedimiento se adecuó a los parámetros del Reglamento de Solvencia, la actualización del método de cálculo ocasionó poco impacto.

21. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2012

Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -

- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.

- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- f. Cuadre de calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

22. AJUSTES DE RECLASIFICACIÓN

Los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, previamente informados fueron reclasificados durante el 2012, debido a que el Instituto determinó errores en la clasificación y por ende en la presentación de diferentes partidas de los estados financieros de acuerdo con el catálogo de cuentas SUGESE. Un resumen de dichas reclasificaciones es el siguiente:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo Informado para el Período 2011 en las Notas del Período 2012
1.040.020	Comisiones por Cobrar	¢ 50.046.556	¢ (50.046.556)	
1.040.080	Otras cuentas por cobrar	32.891.089.660	50.046.556	¢ 32.941.136.216
2.040.020	Cuentas y comisiones por pagar diversas	87.885.914.692	6.872.993.694	94.758.908.386
2.040.060	Impuesto sobre la renta diferido	2.059.553.037	4.335.811.482	6.395.364.519
2.050.050	Provisiones Matemáticas, Vida	142.226.259.157	3.240.946.104	145.467.205.261
2.070.010	Obligaciones con asegurados	10.795.796.179	(3.240.946.104)	7.554.850.074
2.080.030	Operaciones pendientes de imputación	4.885.906.814	(18.943.163)	4.866.963.651
3.030.010	Ajustes al valor de los activos	62.857.007.427	(4.335.811.482)	58.521.195.945
4.060.080	Gastos por partes relacionadas		7.751.713.988	7.751.713.988
4.070.020	Gastos por servicios externos	21.541.330.882	(8.986.860.443)	12.554.470.439
4.070.040	Gastos de Infraestructura	5.798.398.359	24.483.948	5.822.882.307
4.070.050	Gastos generales	7.994.463.861	1.210.662.507	9.205.126.368
4.090.020	Participaciones legales sobre utilidad		(6.854.050.531)	(6.854.050.531)
5.010.030	Productos por cartera de crédito vigente	2.499.305.955	(10.041.770)	2.489.264.185
5.010.990	Otros ingresos financieros	24.911.366.747	10.041.770	24.921.408.517
5.020.010	Primas netas de extornos y anulaciones, no vida	190.431.252.399	(342.388.376)	190.088.864.023
5.020.020	Primas netas de extornos y anulaciones, vida	187.136.458.028	342.388.376	187.478.846.404
5.060.080	Otros ingresos con partes relacionadas		93.965.894	93.965.894
5.060.090	Otros ingresos operativos	10.680.159.105	(93.965.894)	10.586.193.211

Las reclasificaciones realizadas durante el período 2012 correspondientes al 2011 obedecen a una revisión integral de la clasificación de las partidas según el catálogo de la SUGESE y ninguna afectó los resultados del período terminado el 31 de diciembre de 2011.

* * * * *